

IQUIQUE, 24 de enero de 2019.-

DECRETO EXENTO N° 0218.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015 todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 92324 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 23.01.2019, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el **MODELO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE POSTGRADO**, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, cuyo texto es el siguiente:

MODELO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE POSTGRADO

INDICE

1. DEL MODELO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL POSTGRADO

El asegurar calidad en el quehacer de las instituciones de educación superior (IES) es un desafío permanente que debe ser asumido con una significación de envergadura relevante dentro de sus estructuras orgánicas. En este sentido, la Universidad Arturo Prat (UNAP) ha asumido un desafío permanente con el aseguramiento de la calidad de su quehacer universitario, establecido un Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional (SACI), el cual se encuentra circunscrito a mecanismos asociados y aplicados de manera sistemática y constante en el tiempo, permitiendo llevar a la práctica las orientaciones de las políticas institucionales en los diferentes niveles de funcionamiento de la Universidad facilitando así su autorregulación.

La UNAP a través del SACI y en la ejecución de los mecanismos a nivel institucional comprometidos para asegurar la calidad de sus procesos, ha asumido un explícito compromiso con la mejora continua de sus procesos internos y planes de acción, los que favorecen un tránsito coherente y sistemático hacia la concreción y fortalecimiento de sus resultados académicos y de gestión.

En este sentido y en referencia a los mecanismos institucionales que convergen en el SACI los cuales son: El Plan Estratégico Institucional, el cual permite formular, implementar y evaluar los planes de acción destinados a alcanzar con éxito los objetivos a largo plazo de la Institución.

El Modelo Educativo Institucional (MEI), el cual se constituye como el principal mecanismo de aseguramiento de la calidad de la docencia y además representa el sello educativo institucional que desea plasmar en los estudiantes expresado en la misión y visión institucional.

¹ http://www.unap.cl/mk/cidep/recursosdocentes/documentos/Guia_MEI_UNAP.PDF



La Autoevaluación Institucional, el cual es comprendido como un proceso interno, independiente y complementario al proceso de autoevaluación que es parte del proceso de acreditación Institucional. Esta busca contribuir a la cultura del aseguramiento de la calidad, además de los Planes de mejoramiento, que surgen de los procesos de autoevaluación, y se constituyen en un mecanismo de autorregulación relevante para la institución, permiten dar cuenta del compromiso de la Universidad con el aseguramiento de la calidad de sus procesos y quehacer, los que en ningún caso se componen como algo meramente enunciativo, sino como un cometido de suprema importancia en virtud de su declaración de principio y compromiso institucional.

En lo que respecta al postgrado, el promover una cultura de calidad y de mejoramiento continuo en los servicios académicos, los procesos y la autoevaluación de los programas, son aspectos que en su concreción contribuyen al logro de la misión y fines institucionales como un principio que debe guiar el actuar cotidiano de los miembros que interactúan en el quehacer y la gestión del postgrado de la institución.

1.1 El Modelo de Aseguramiento de la Calidad del Postgrado y sus ejes

El Modelo de Aseguramiento de la calidad del Postgrado propuesto, está diseñado con el objeto de cumplir con los procedimientos y la política de calidad institucional definida, aplicada a los procesos y servicios académicos de los programas impartidos por las diversas unidades académicas de la Universidad, permitiendo así, contribuir al logro de la misión, fines institucionales y a la incorporación de la calidad como un principio guía del actuar cotidiano de todos los miembros de la institución, por lo que este ha sido formulado como un modelo teórico que ofrece un instrumento útil para medir cualitativa y cuantitativamente el estado de la calidad de los programas.

Los ejes prioritarios para implementar el Modelo de Aseguramiento de la calidad de Postgrado de la UNAP son los siguientes:

1.2 Establecer una cultura de calidad en la creación de programas de postgrado

En este ámbito, se busca evaluar y resguardar la pertinencia disciplinar y territorial del programa, explicitando los ámbitos regionales que el programa aborda, procurando establecer con claridad el aporte del programa para con el desarrollo disciplinar, profesional, científico y académico en el contexto regional que está inmerso y sus proyecciones a nivel nacional e internacional.

1.3 Instaurar una Cultura de autoevaluación de los programas de posgrado

La autoevaluación de programas de postgrado debe ser concebida como una instancia de autorregulación en el que los participantes comprometidos en un determinado programa (académicos, administrativos, estudiantes, graduados, así como representantes del sector laboral si se estima necesario examinan críticamente el funcionamiento del programa con el objeto de detectar fortalezas y debilidades asegurando así su calidad. En este contexto, el proceso de autoevaluación hace referencia y nos permite de manera sistémica resguardar la calidad de los estudiantes y profesores, como también la pertinencia de los planes de formación y sistemas de apoyo académico y administrativos, entre otros aspectos, propiciando un análisis sistemático que promueva la generación de una cultura basada en el autodiagnóstico y la mejora continua de los programas de postgrado.

1.4 Instaurar un proceso sistemático de evaluación de la calidad de los programas de postgrado

La permanente evaluación de los programas de postgrado debe constituirse como un elemento central del aseguramiento de la calidad, en donde se debe propiciar y promover una instancia de autorregulación de estos en un contexto de indagación de acuerdo con la suma de integración de la eficiencia, efectividad y eficacia de los objetivos definidos a nivel de postgrado, los planes y proyectos contenidos en estos.



La evaluación de los programas de postgrado debe establecerse a partir del diseño de estos, transitando hacia la ejecución y los actores involucrados en el quehacer de los programas, relevando como ejes prioritarios la pertinencia, integridad, coherencia, congruencia y falencias de los programas en virtud de los estándares de calidad asumidos por la institución.

1.5 Acreditación de programas de postgrado como evidencia de calidad

En el contexto nacional, la Ley 20.129 del 17 de noviembre del año 2006 que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Chile (SINACES) y las funciones de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA - Chile), debemos asimilar la importancia de la acreditación basada en un proceso sistemático de mejora continua en función de procesos cíclicos de autorregulación, donde la autoevaluación y comparación con estándares es una instancia fundamental para diseñar y aplicar medidas de mejoras.

Es así como en el postgrado, dando continuidad al proceso de autoevaluación ya definido dentro del Modelo de Aseguramiento de la Calidad, como una examinación crítica del funcionamiento de los programas en virtud de sus fortalezas y debilidades que permita asegurar su calidad, es que asimilamos las dimensiones, criterios y estándares emanados desde el SINACES y la misma CNA para certificar y dar fe pública de la calidad de los programas, permitiéndonos incorporar procesos sistemáticos y recurrentes de evaluación del trabajo académico e institucional, desarrollado y facilitando el auto conocimiento, elaboración de planes de mejoramiento, la asignación y reasignación de recursos y el incentivo de desarrollo de los programas y su perfeccionamiento en sintonía al MEI y el objetivo de formar capital humano avanzado para contribuir en el tránsito hacia una Universidad más diversa, compleja y de excelencia en vista de las exigencias profesionales, académicas y disciplinares de la sociedad.

1.6 El proceso de acreditación establecido por la Comisión Nacional de Acreditación

La Comisión Nacional de Acreditación aludiendo a la resolución exenta DJ N° 006-4 del 24 de abril del año 2013, aprueba criterios para la acreditación de programas de postgrado estableciendo una serie de dimensiones y aspectos a considerar para la certificación de estos.

En este sentido, el proceso de acreditación debe hacer referencia a la calidad de los estudiantes y académicos del programa, a la pertinencia de los planes de formación, a los sistemas de apoyo tanto académicos como administrativos, entre otros aspectos, contemplando la recopilación de información común para diferentes tipos de programas referidas a seis criterios comunes que deberán ser considerados como objeto de análisis para la evaluación de la acreditación.

1.6.1 Dimensiones y criterios considerados para la acreditación

Dimensión	Criterios
Definición Conceptual	Sin Criterios específicos
Contexto Institucional	Entorno Institucional
	Sistema de organización interna
Características y resultados del programa	Carácter, objetivos y proceso de selección
	Requisitos de admisión y proceso de selección
	Estructura del programa y plan de estudio
	Progresión de estudiantes y evaluación de resultados
Cuerpo Académico	Características generales
	Trayectoria, productividad y sustentabilidad
	Definiciones reglamentarias
Recursos de apoyo	Apoyo institucional e infraestructura
	Vinculación con el medio
Capacidad de autorregulación	Capacidad de autorregulación

Cada uno de estas dimensiones y criterios consideran elementos relevantes los cuales deben converger en la definición de indicadores de calidad, que nos permita a partir de la evidencia detectada emitir juicios evaluativos que deben ser relevados para la autoevaluación y evaluación de los programas.



En materia de aseguramiento de la calidad, hay aspectos esenciales que deben ser considerados y resguardados con especial atención, toda vez que éstos se constituyen como elementos cruciales en la creación y fundamentación de los programas que dará sustento a la proyección y desarrollo exitoso de su quehacer.

En virtud de las dimensiones establecidas por la CNA - Chile y los criterios que operacionalizan su actuar, se han establecido elementos cruciales que deben ser atendidos mediante el empleo de procedimientos particulares y distintivos de aseguramiento de la calidad que salvaguarden su contenido y correcta ejecución.

En este contexto, en la siguiente tabla se exponen aquellos elementos y sus respectivos procesos considerados cruciales para el aseguramiento de la calidad de los programas de postgrados los cuales serán explicados con total profundidad en el contenido del documento.

Aspecto	Definición	Instrumentos
Formulación del Perfil de Egreso	Recopilación de información pertinente.	1) Comparación con perfiles de egreso similares de programas de otras instituciones. 2) Encuesta a egresados de carreras y programas de pregrado afines.
	Definición del profesional	
	Levantamiento del perfil de egreso	1) Clasificación de competencias específicas y genéricas. 2) Matriz de consistencia del perfil de egreso.
	Vinculación del perfil de egreso con el MEI.	1) Conocimiento disciplinario. 2) Habilidades intelectuales y capacidades. 3) Cualidades personales. 4) Competencias: Competencias técnicas (saber), competencias metodológicas (saber hacer), competencias participativas (saber estar), competencia personal (saber ser) Conocimiento disciplinario.
	Presentación el perfil de egreso	1) Formulario de presentación del perfil de egreso.
	Validación del perfil de egreso	1) Encuesta y cuestionario al área o sector productivo general. 2) Encuesta y cuestionario a académico especialista externo.
	Validación por parte de la Dirección General de Postgrado	
	Socialización del perfil de egreso	
Plan de Estudios	Explicitación de la(s) línea(s) de investigación o área(s) de desarrollo del programa	1) Especificación de línea(s) de investigación o área(s) de desarrollo.
	Actividades de formación genéricas y específicas de aprendizaje	1) Identificación de las actividades específicas y genéricas de aprendizajes del programa contenidas en el plan de estudio.
	Definición de actividades académicas	1) Determinación de las asignaturas, cursos, seminarios, talleres u otros que componga la estructura curricular del programa.
	Resultados de aprendizajes esperados por asignaturas	1) Definición de los Resultados de Aprendizajes o indicadores de logros que el estudiante debe saber o ser capaz de hacer. 2) Empleo de la matriz de tributación para evaluar los resultados de aprendizaje en función del logro del perfil de egreso.
	Malla curricular	1) Elaboración de la malla curricular.
	Determinación de la carga de trabajo académico en base a SCT- Chile	1) Aplicación de los SCT - Chile tanto en docencia directa como indirecta.
	Metodología de enseñanza y aprendizaje	1) Metodologías utilizadas en las actividades académicas
	Procedimientos de evaluación de aprendizajes	1) Valoración del logro de los aprendizajes. 2) Determinación de evidencias para el logro de los Resultados de Aprendizaje.

	Evaluación de consistencia mediante el empleo de matriz de tributación	<ol style="list-style-type: none"> 1) Empleo de matriz de tributación para evaluar consistencia de la estructura curricular con el perfil de egreso. 2) Empleo de matriz completa con identificación de los grados de aporte o tributación de las asignaturas y sus respectivos resultados de aprendizajes al logro del perfil de egreso.
Evaluación y actualización del perfil de egreso y el plan de estudio	Procedimientos para la actualización del perfil de egreso y el plan de estudio definidos por el programa	<ol style="list-style-type: none"> 1) Empleo de pauta de revisión del perfil de egreso. 2) Pauta de revisión del plan de estudio para evaluar: Actividades académicas, matriz de tributación, malla curricular y resultados de aprendizaje. 3) Encuesta a estudiantes. 4) Consulta a egresados. 5) Consulta a empleadores.
Evaluación del logro del perfil de egreso	Evaluación del logro del perfil de egreso en función de las competencias específicas y genéricas del programa y las derivadas del MEI. Se propone evaluación directa e indirecta del desempeño de los estudiantes	<ol style="list-style-type: none"> 1) Evaluación de actividades académicas en función a los Resultados de Aprendizaje. 2) Evaluación de actividades académicas integradoras, además de la actividad de titulación 3) Encuesta de percepción del logro de los estudiantes que finalizaron asignaturas agrupadas en ciclos formativos (años, semestres, bimestres, etc.). 4) Encuesta de egresados y encuesta de empleadores. 5) Evaluación de asignaturas en función a matriz de tributación. 6) Evaluación de asignaturas intermedias y finales. 7) Informe de rendimiento y análisis de asignaturas críticas. 8) Diagnóstico de ingreso, intermedio y de salida.
Seguimiento de los estudiantes	Seguimiento de los estudiantes en distintos momentos de su trayectoria académica, además de evaluación de la percepción de estudiantes y egresados de diversos aspectos del programa y la Universidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Encuesta de satisfacción del estudiante para con la actividad académica impartida y la calidad de los servicios académicos y pedagógicos recibidos. 2) Encuesta de evaluación del estudiante a la coordinación del programa. 3) Encuesta al estudiante sobre la pertinencia y asimilación del perfil de egreso. 4) Encuesta al estudiante sobre el logro de los resultados de aprendizaje del programa 5) Encuesta egresados sobre aspectos académicos, formativos y resultantes del proceso de enseñanza y aprendizaje del programa.
Seguimiento académico de los estudiantes	Evaluar la progresión académica del estudiante, su proceso formativo y el éxito académico de los mismos.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Encuesta de deserción de Estudiantes. 2) Plan de acción para causales de deserción. 3) Seguimiento académico de los estudiantes.
Cuerpo Académico	Cautelar la excelencia del cuerpo académico y las competencias profesionales y académicas del docente para la concreción de una enseñanza pertinente y efectiva.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Resguardar estándares y orientaciones de productividad para conformación del cuerpo académico (profesores del claustro, profesores colaboradores y profesores visitantes). 2) Evaluación de la trayectoria, productividad y sustentabilidad. 3) Seguimiento académico para evaluar: <ul style="list-style-type: none"> • Dedicación de los académicos al programa y la institución. • Grado académico, vínculo con el programa y dedicación, trayectoria, productividad y sustentabilidad. • Experiencia en dirección de la actividad de titulación. • Adscripción a áreas de desarrollo o líneas de • Investigación del programa. • Modalidad empedada para la selección de académicos y su incorporación al programa. • Criterios considerados para la selección de académicos como directores de la actividad de titulación • Políticas y mecanismos utilizados para la renovación de la planta académica del programa.

		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos utilizados para evaluar el desempeño docente por parte de la dirección del programa • Procedimientos utilizados para evaluar el desempeño docente por parte de los estudiantes.
Recursos de apoyo	<p>Evaluar la disposición de infraestructura, equipamiento y recursos en cantidad y calidad adecuada para resguardar el cumplimiento de los objetivos declarados por el programa y el correcto desarrollo de sus actividades.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Descripción de espacios físicos exclusivos y compartidos que disponen los académicos y estudiantes para las actividades del programa. 2) Describir los laboratorios, bibliotecas y otras instalaciones que utilizan los profesores y estudiantes del programa con su respectivo equipamiento. 3) Suscripciones vigentes a revistas especializadas y/o acceso virtual a publicaciones en el área del programa 4) Libros (número de títulos). 5) Licencias de software para la especialidad del programa (si es pertinente). 6) Mecanismos de actualización y/o adquisición de recursos bibliográficos y equipamientos (indicar presupuesto anual). 7) Matrícula y aranceles. 8) Becas y evolución de la ayuda estudiantil. 9) Financiamiento para actividades complementarias.
Vinculación con el medio	<p>Interacciones sistemáticas a través de las cuales el programa comparte con su entorno los conocimientos y saberes de su quehacer, procurando hacer propios aquellos elementos que surgen de aquella interacción y que contribuyan a un aprendizaje del programa, la unidad académica que lo imparte y la Institución.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Descripción de los convenios de apoyo formalizados vigentes del programa demás del alcance de la actividad de vinculación con el medio desarrolladas.
Capacidad de autorregulación	<p>Evaluación de la capacidad del programa para regularse a sí mismo en base. Aun monitoreo y control voluntario de sus recursos y capacidades. Se debe resguardar el establecimiento de políticas y mecanismos definidos y aplicados de manera sistemáticos para resguardar calidad por parte del programa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Informe diagnóstico de autoevaluación 2) Plan de desarrollo 3) Mecanismos de difusión del programa 4) Informe anual de desempeño

MODELO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL POSTGRADO

Aspectos Legales y Reglamentarios



2. EL PERFIL DE EGRESO Y SU VINCULACIÓN CON EL MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (MEI)

El perfil de egreso de un programa de postgrado debe ser comprendido como el conjunto de conocimientos, competencias, actitudes y valores que el programa busca internalizar al estudiante al término de su titulación o graduación y debe constituir el marco de referencia para la aplicación de los criterios de evaluación, o bien para la evaluar la consistencia interna con la Misión institucional.

El MEI de la UNAP, establece que, los perfiles de egreso están basados en competencias, las cuales emergen como un elemento sustantivo que debe guiar la selección de conocimientos, habilidades intelectuales, capacidades, actitudes y destrezas apropiadas para fines específicos, estableciendo perfiles de egreso que contemplan las siguientes áreas:

2.1 Conocimiento Disciplinario

- Manejo del conocimiento de su disciplina, el que incluye la comprensión de amplios elementos conceptuales y teóricos.
- Comprensión y apreciación de las temáticas medulares de su disciplina.
- Comprensión y apreciación de las bases filosóficas y características del estudio, investigación y del trabajo creativo.

2.2 Habilidades Intelectuales y Capacidades

- Desarrollo de los pensamientos: crítico, conceptual y creativo.
- Abiertos al conocimiento y curiosos/as con capacidad creativa y originalidad.
- Integridad intelectual, respeto a la verdad y a la ética de la investigación.
- Habilidad de reconocer cuando una información es requerida y capacidad de localizarla, evaluar y utilizar la información de manera efectiva.
- Conciencia de las dimensiones de las actividades internacionales en los ámbitos políticos y económicos, así como también en el ámbito intelectual.
- Habilidad para realizar cálculos numéricos y de comprender información cuantitativa.
- Habilidad de hacer uso apropiado de tecnologías de información y comunicación.



2.3 Cualidades Personales

- Actitud positiva hacia el conocimiento, aprendizaje e investigación.
- Capacidad de trabajo de manera individual y en equipo.
- Autodisciplina y habilidad para planear y alcanzar metas tanto profesionales como personales.
- Ser líderes dentro de su comunidad y voluntad de comprometerse positivamente con las problemáticas ya sea regionales o nacionales, y aceptar responsabilidades cívicas y sociales.
- Respeto a otros individuos y grupos; respeto por la diversidad humana y cultural.
- Integridad personal y profesional y conciencia de los requerimientos éticos de la conducta.

2.4 Competencias del MEI

La formulación de un perfil de egreso debe concretarse mediante el desarrollo de competencias tanto genéricas como específicas, y evidenciar la capacidad para responder exitosamente a una demanda, problema o tarea compleja, en donde el programa deberá movilizar y combinar una serie de recursos del entorno, además de personales (cognitivos y no cognitivos) con el fin de dar respuesta a éste.

Desde el punto de vista del enfoque, las competencias deben expresarse en Resultados de Aprendizajes graduales e incrementales tal como los propone el MEI, que integren la articulación de cuatro competencias, estas son:

2.4.1 Competencia Técnica (Saber)

- Tener los conocimientos especializados que permitan dominar, como experto, los contenidos y las tareas vinculadas a la propia actividad laboral.

2.4.2 Competencia Metodológica (Saber hacer)

- Aplicar los conocimientos a situaciones laborales concretas utilizando los procedimientos adecuados, solucionar problemas de manera autónoma y transferir las experiencias adquiridas a situaciones novedosas.

2.4.3 Competencia Participativa (saber estar)

- Atender al mercado laboral, predisposición al entendimiento interpersonal, así como a la comunicación y cooperación con los otros, demostrando un comportamiento orientado al grupo.

2.4.4 Competencia Personal (saber ser)

- Tener una imagen realista de uno mismo, actuar de acuerdo con las propias condiciones, asumir responsabilidades, tomar decisiones y relativizar las posibles frustraciones.

3. FORMULACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso es una descripción general, clara y precisa de las principales características que deberá poseer el postgraduado al concluir el plan de estudio del programa, el cual debe constituirse como el marco de referencia para la aplicación de los criterios de evaluación de la consistencia interna del programa con la misión institucional y el contexto disciplinar regional y nacional en que este se ve inmerso.

Se debe enunciar en competencias, las cuales deben dar cuenta del conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe poseer el egresado, para resolver los problemas y necesidades sociales que dieron origen al mismo. Por lo que, este pasa a ser la columna vertebral del programa y su elemento rector más importante sobre el cual se desarrolla todos los demás.



El perfil de egreso debe dar cuenta de lo que se espera integralmente del egresado, en términos de los conocimientos, destrezas y actitudes, esto más allá de la mera identificación de los conocimientos que domina. En esta lógica, la metodología aquí empleada pone énfasis en aquellos aspectos genéricos que, junto a los conocimientos disciplinarios aseguran un mejor desempeño del profesional.

Los pasos para seguir la formulación del perfil de egreso de los programas de Postgrado de la UNAP son los siguientes:

3.1 Recopilación de información pertinente

Este punto incluye análisis de documentos institucionales, análisis de contexto regional e internacional (estándares, criterios CNA, campo ocupacional, áreas de impacto), comparación con perfiles de egreso similares de otras instituciones (**ver anexo 1**) y encuesta a egresados de carreras afines (**ver anexo 2**), además de elementos distintivos e innovadores, aporte a la disciplina, aporte al área académica y profesional y coherencia con la estructura curricular.

3.2 Definición de profesional

El perfil profesional de postgrado es considerado un modelo en el cual se estructura una imagen de este en base a características de diversa índole, organizadas en dimensiones y en áreas de competencia propias para el desempeño en los diversos sectores del ejercicio profesional.

De este modo, de acuerdo a Pavié (2011) ²este perfil es una descripción de una serie de los atributos de un rol o función profesional en virtud de competencias asociadas a las prácticas de una profesión.

El definir las funciones y tareas propias del postgraduado para cada ámbito o campo ocupacional antes definido en el punto uno, debe hacerse poniendo especial énfasis en la visión de futuro del postgraduado, considerando las competencias genéricas, es decir, aquellas que son transversales al programa (declaradas en el MEI de la UNAP) de manera coherente con el objetivo del programa y la(s) línea(s) de investigación o área(s) de desarrollo de este.

3.3 Levantamiento de perfil de egreso

En esta etapa el programa debe obtener como resultado una descripción explícita de aquellas actitudes distintivas y prácticas típicas que son propias del desempeño exitoso que debe tener y efectuar un postgraduado egresado del programa en cuestión. Por lo que, el levantamiento del perfil de egreso debe ser realizado de manera específica considerando un saber actualizado, apuntando hacia experiencia profesional, académica y científica que permita una proyección futura del profesional.

3.4 Clasificación de competencias: específicas y genéricas

Las competencias corresponden al conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, coordinados e integrados en la acción, adquiridos a través de la experiencia (formativa y no formativa) que permiten a la persona resolver problemas específicos de forma autónoma y flexible en contextos singulares y diversos. Si bien existen diversas clasificaciones en cuanto a su tipología, hay acuerdo entre los especialistas en considerar los siguientes tipos:

3.4.1 Competencias genéricas

² Pavié, Alex (2011). *Formación docente: hacia una definición del concepto de competencia profesional docente*. *REIFOP*, 14 (1), 67-80.



- Las competencias genéricas son transferibles a una gran variedad de funciones y tareas. No van unidas a ninguna disciplina, sino que se pueden aplicar a una variedad de áreas del conocimiento y situaciones. La UNAP, dentro de su MEI promueve competencias genéricas, que buscan propiciar el desarrollo integral de los futuros postgraduados, tanto en su dimensión personal como interpersonal, las que se encuentran presentes en la realización de diferentes actividades y contextos, y son transversales a los planes de estudios de los programas. A saber, las competencias genéricas propuestas por la UNAP son: Liderazgo y Emprendimiento, Comunicación efectiva, Tics, Trabajo colaborativo y en equipo.

3.4.2 Competencias Específicas

- Las competencias específicas son aquellas propias de la profesión, especialización y del perfil en que se prepara al estudiante, describiendo la labor que tendrá que desempeñar el postgraduado una vez finalizado sus estudios.

Existe una metodología ampliamente aceptada para fines de determinar los componentes del perfil de egreso desagregado por áreas de desempeño (línea(s) de investigación o área(s) de desarrollo), la cual consiste en aplicar el método que aquí se denominará “Método de la Matriz de Consistencia del perfil de egreso” (ver anexo 3). Para su desarrollo, una pregunta fundamental que el programa debe realizarse es: ¿Cuál es la trayectoria de aprendizaje que el estudiante debe recorrer desde el perfil de ingreso hasta el perfil de egreso? La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con el aporte distintivo que debe perseguir el programa en su rol formativo.

Para completar la Matriz de Consistencia del perfil de egreso, se debe considerar las competencias genéricas y específicas del programa, además de las áreas(s) de desarrollo o línea(s) de investigación. En dicha área(s) de desarrollo o línea(s) de investigación, el programa debe plasmar el enfoque que abarque los conocimientos, inquietudes, prácticas y perspectivas de análisis que permitan el desarrollo de las actividades académicas, de proyectos y productos construidos de manera sistémica alrededor de uno o varios temas de estudio, procurando enmarcar y profundizar el campo, área del conocimiento o disciplina en la que se busca formar capital humano avanzado. Estas deben guardar coherencia y pertinencia con el quehacer de la unidad en la que se domicilia el programa y las áreas prioritarias de desarrollo de la Universidad.

Competencias genéricas:			
Área(s) de desarrollo o línea(s) de investigación	Competencias específicas	Conocimientos	Habilidades y destrezas
1			
2			
3			
4			

Matriz de Consistencia del Perfil de Egreso

Una vez completada la Matriz de Consistencia del perfil de egreso, se debe proceder a concluir con una definición del perfil de egreso del programa de postgrado siguiendo el siguiente ejemplo:

El graduado de programa de..... de la Universidad Arturo Prat es un profesional capaz de (conocimientos), preparado para (competencias y habilidades) en (área(s) de desarrollo o línea (s) de investigación).



3.5 Presentación del perfil de egreso

Una vez formulado el perfil de egreso en base a las etapas precedentes, considerando aportes internos y externos, además de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propias de un postgraduado, el programa debe integrar aquellos componentes en un documento tipo que permita recopilar la información levantada de manera tal de permitir su posterior presentación y validación. Para este procedimiento se debe proceder a completar los solicitado. **(ver anexo 4).**

3.6 Validación del perfil de egreso

Esta es una etapa a mediano plazo, de alta relevancia y se constituye como esencial para el Aseguramiento de la Calidad de los programas de postgrado. Mediante la validación, el programa puede constatar la pertinencia formativa del perfil de egreso permitiendo corroborar de qué manera el perfil definido cumple con las exigencias formativas y socioculturales que emanan de la sociedad

Los instrumentos a partir de los cuales se debe aplicar el proceso de validación del nuevo perfil de egreso son los siguientes:

- **Encuesta y cuestionario al área o sector productivo regional.** (ver anexo 5)
- **Encuesta y cuestionario a académico especialista externo.** (ver anexo 6)

La validación permite que el programa garantice que su oferta formativa sea relevante de acuerdo con el contexto social, productivo, académico y científico de la región donde se imparte el programa, como también al país, permitiendo realizar adecuaciones de acuerdo con los cambios emanados de estas consultas.

3.6.1 Validación por parte de la Dirección General de Postgrado

Una vez construido el programa y validado mediante los procedimientos precedentes, será necesario que el programa presente su propuesta de perfil de egreso a la Dirección General de Postgrado para que esta certifique el cumplimiento de los protocolos de levantamiento, ajustes, mejoras y formato del perfil de egreso, permitiendo la autorización de la difusión y publicación de la versión final del perfil de egreso.

3.7 Socialización del perfil de egreso

Este proceso se vincula con la socialización a nivel interno, es decir, con la comunidad académica, mediante todos los medios al alcance (conversatorios, jornadas de difusión, uso de plataformas virtuales, otros). Por su parte, corresponderá al programa la socialización externa como figura de nueva oferta académica, utilizando para ello todos los medios comunicacionales disponibles según las posibilidades institucionales. De igual modo, la Dirección General de Postgrado contribuirá para dicho cometido.

4. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios se constituye como la explicitación del perfil de egreso declarado, en relación con el conjunto de asignaturas y actividades curriculares ordenadas secuencialmente que serán conducentes al logro del perfil de egreso del programa definido y consecutivamente a la obtención del grado académico respectivo.

En el plan de estudio se deben describir los habilidades, competencias y actitudes que el estudiante deberá desarrollar a lo largo de su formación de postgrado, como son, las técnicas y métodos empleados para el proceso de enseñanza y aprendizaje, la estructura de la carrera y los mecanismos establecidos para la evaluación de dicho proceso formativo en relación con el logro de los aprendizajes declarados.



Ahora bien, dicho conjunto de actividades educativas preestablecidas y estructuradas de manera sistémica, a través de las cuales el estudiante debe recibir la formación que respalda explícitamente su formación a nivel de postgrado debe, de manera intrínseca, desarrollar los atributos declarados en el perfil de egreso y la(s) área(s) de desarrollo o línea(s) de investigación ahí consignadas.

Dentro de los elementos y documentos curriculares que permiten organizar el proceso formativo de los programas de postgrados, se deben considerar los siguientes elementos:

- 1) Explicitación de la(s) línea(s) de investigación o áreas de desarrollo del programa.
- 2) Especificar las actividades de formación genéricas y específicas de aprendizaje.
- 3) Definición de las actividades académicas.
- 4) Explicitación de los resultados de aprendizaje esperados por asignaturas.
- 5) Elaboración de la malla curricular.
- 6) Determinación de la carga de trabajo académico en base a SCT-Chile.
- 7) Estrategia de enseñanza y aprendizaje.**
- 8) Procedimientos de evaluación de aprendizajes.**
- 9) Evaluación de consistencia de estructura curricular con perfil de egreso y objetivos del programa mediante el empleo de la matriz de tributación.
- 10) Ajustes y validación de la estructura curricular.

4.1 Línea(s) de investigación o área(s) de desarrollo del programa

Los conocimientos científicos y/o disciplinarios son el sustento de todo plan de estudio, por esta razón es fundamental identificar los cimientos que sustentan la estructura curricular del programa en cuestión, a partir de esto, se podrá organizar el plan de estudio y posteriormente construir la malla curricular.

La(s) área(s) de desarrollo o línea(s) de investigación permitirán organizar el recorrido de los aprendizajes del estudiante en relación con el compromiso formativo del plan de estudio que está estipulado en el perfil de egreso. Es por esto, que en ellas se debe plasmar con claridad el enfoque que abarque los conocimientos, inquietudes, prácticas y perspectivas de análisis que sustenta el desarrollo de las actividades académicas, los proyectos o productos construidos de manera sistémica alrededor de uno o varios temas de estudios.

En la(s) área(s) de desarrollo o línea(s) de investigación hay que enmarcar con claridad el campo de acción y el área del conocimiento disciplinar en el que se busca formar capital humano avanzado por parte del programa, el que además debe guardar coherencia y pertinencia con el quehacer de la Unidad Académica (Facultad, Centro o Instituto) en la que se domicilia el programa y las áreas prioritarias de investigación o desarrollo declaradas por la Universidad.

Es relevante que el programa declare sus líneas(s) de investigación o área(s) de desarrollo en función a las exigencias propias del carácter del programa en cuestión (académico, mixto o profesional), donde deberá sustentar el plan de estudio de este, en función de los objetos y el perfil de egreso, por lo que, la estructura curricular deberá indicar con claridad que o cuales asignaturas tributan al logro de estas.

Una vez que la(s) línea(s) de investigación o áreas de desarrollo se definieron correctamente en función al perfil de egreso declarado, la progresión de los aprendizajes deberá organizarse intrínsecamente de acuerdo con dichas áreas o líneas. Ahora bien, es de la mayor relevancia que el programa realice una evaluación crítica y sincera de acuerdo a los recursos y capacidades que posee, de manera tal de que dichas área(s) de desarrollo o línea(s) de investigación respondan y se alineen estrechamente al contexto disciplinar y académico del programa y sean sustentadas íntegramente por los recursos con los que este cuente, como por ejemplo, infraestructura, laboratorios, equipamientos y sobre todos los académicos, quienes son los que dan soporte investigativo y disciplinar a las actividades académicas, sean estos trabajos de investigación, proyectos, tesis, tesinas, artículos científicos, etc.

Dentro de este contexto, el programa propuesto (ver anexo 7), deberá dar cuenta de aquellas área(s) de desarrollo o línea(s) de investigación y los recursos con que se sustentan las mismas, de manera tal de sincerar las capacidades que el programa posee para darle sostenimiento y proyecciones en el tiempo.

4.2 Actividades de formación genéricas y específicas de aprendizaje

4.2.1 Actividades genéricas de aprendizaje



En este ámbito se deben agrupar las actividades académicas que procuren entregar los aprendizajes conceptuales, procedimentales y/o actitudinales necesarios para la inserción del estudiante a los programas de postgrado y en el contexto académico y profesional una vez que este haya egresado.

Las actividades académicas contenidas en este ámbito proporcionan aprendizajes que apuntan al desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas transversales dentro del programa, las que pueden ser útiles para actividades académicas propias del programa, o bien, para el curso de otras actividades académicas. Ahora bien, dichas actividades académicas, no necesariamente puedan aludir al área de especialización definida por el programa, sino también, pueden ser empleadas para enmarcarlo contextualmente dentro de un área de especialización.

4.2.2 Actividades específicas de aprendizaje

En este ámbito se deben integrar aquellas actividades de carácter académicas y profesionales disciplinarias propias para la formación en el nivel de profundización que promueve formar al graduado del programa según el área de desarrollo o especialización en que se inserta.

Desde el prisma de la formación del postgraduado, las asignaturas que se consignen en esta categoría deben desarrollar aprendizajes que formen parte de las capacidades del futuro profesional, haciendo referencia a todas aquellas destrezas prácticas, procedimentales o técnicas que permitan entregar apropiadamente los quehaceres de su actividad profesional y que guarden relación con capacidades que han de desplegarse en situaciones o problemáticas académicas y laborales concretas y específicas orientadas a enfrentar problemas específicos en el ejercicio de la profesión.

Desde el ámbito disciplinario, para las actividades específicas de aprendizaje, se deben consignar todas aquellas actividades académicas que promuevan la generación de aprendizajes de la disciplina que constituye la base conceptual del programa, por lo que, el campo disciplinar se constituye en un elemento que organiza dentro del quehacer y de la frontera del conocimiento del programa el saber conceptual o teórico más que uno procedimental u orientado a la práctica, dado que aquellas asignaturas apuntan más bien a la formación disciplinaria específica del postgraduado.

4.3 Definición de las actividades académicas

De acuerdo con las Actividades de Formación de Aprendizaje (general y específica), además de la(s) línea(s) o área(s) de desarrollo declaradas por el programa, se deben definir las actividades académicas con sus respectivos Resultados de Aprendizajes contenidas en dichas línea(s) de investigación o área(s) de desarrollo, las cuales deberán tributar directamente al logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso de este.

Las actividades académicas deben dar cuenta referencialmente de lo que se trata el curso, seminario, taller, u otras que la componga, de manera tal de permitir al estudiante comprender los restantes componentes de la actividad académica, por tanto, es recomendable que se emplee un lenguaje accesible.

Dentro de la descripción de la actividad académica, esta debe incluir:

- Bloque formativo a la que pertenece, es decir, las Actividades de Formación a la que se adscribe (general o específica).
- Propósitos de la actividad académica, explicitando como aporta al perfil del egreso. Como ya se ha mencionado anteriormente, cada actividad académica debe hacer una referencia clara al perfil de egreso que el programa ha definido, por tanto, el propósito debe aportar al logro de este.
- Los conocimientos previos que se requieren para que el estudiante pueda desenvolverse adecuadamente en la actividad académica.
- El Interés de la actividad académica para el futuro postgraduado.
- Los Resultados de Aprendizaje de cada actividad académica deben tributar directamente al logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso, la(s) líneas(s) de investigación o área(s) de desarrollo que ahí se especifican y los objetivos del programa. A saber, cada actividad curricular es una unidad independiente que aporta a una dimensión específica para el logro del perfil de egreso.



- Los saberes y contenidos deben estar previamente determinados y deben poseer una secuencia temporal determinada en periodos definidos de tiempo y niveles académicos.
- Las asignaturas deben dar cuenta del logro de las competencias específicas del programa y las generales establecidas en el MEI.
- Identificar relaciones de dependencia entre actividades académicas con prerrequisitos y co-requisitos. Las actividades académicas de prerrequisitos son aquellas que el estudiante debe tener superada previo al curso de una o más actividades académicas posteriores del plan de estudio, mientras que las con co-requisito de otras o varias que se deben cursar simultáneamente.
- Integrar otro tipo de actividades curriculares como seminarios, talleres, proyectos tesis, laboratorios u otras, sean estas obligatorias o electivas que contribuyan al logro de los objetivos de aprendizaje declarados.
- Considerar actividades electivas necesarias para el adecuado desempeño y tránsito académico del estudiante en miras de los objetivos de aprendizaje declarados por el programa.

4.4 Resultados de aprendizajes esperados por asignatura

Los Resultados de Aprendizajes constituyen un núcleo central en la elaboración de la estructura curricular, puesto que a partir de ellos se establecen los criterios de evaluación y los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. *“Los Resultados de Aprendizaje son un enunciado acerca de lo que se espera que el estudiante deba saber, comprender y/o ser capaz de demostrar al término de un período de aprendizaje (Glosling & Moon, 2002).”*

Ahora bien, para cada asignatura definida por el programa, deben elaborarse un conjunto de Resultados de Aprendizajes o indicadores de logros que debe comunicar aquello que el estudiante sabe o es capaz de hacer al culminar exitosamente una etapa formativa, es por eso, que resulta relevante, que el programa especifique con claridad los contenidos y temáticas necesarias que el programa ha definido para el logro de Resultados de Aprendizajes de cada actividad académica. Ahora bien, estos contenidos son muy importante en cada actividad académica, pero no es un fin en sí misma, es decir, la selección de contenidos debe estar supeditada al logro de Resultados de Aprendizajes propuestos por el programa en cada ciclo formativo, la(s) línea(s) de investigación o área(s) de desarrollo y el perfil de egreso definido por el programa.

Los resultados de aprendizaje deben:

- Ser medibles y observables de manera tal de poder evaluar la comprobación del logro de resultados.
- Ser claros y comprensibles para todo aquel que lo lea.
- Ser alcanzables de lograr en el tiempo en función a los recursos y capacidades dispuestas.
- Contener un solo verbo, más complemento de un verbo, más una frase que provea de contexto.
- Redactar de 2 a 6 resultados de aprendizajes por asignaturas.

Sintaxis de redacción de un resultado de aprendizaje:

Para resguardar la presencia de los componentes y características señaladas, se sugiere utilizar la siguiente estructura de redacción:

Verbo en infinitivo – Objeto – Finalidad

Ejemplos:

- *“Aplicar metodologías de diseño de ingeniería de sistemas en la implementación de soluciones relativas al manejo y procesamiento de datos”.*
- *“Identificar metodologías utilizadas en el mercado manufacturero para optimizar la distribución de los costos variables de fabricación dentro de los costos totales”.*

En los ejemplos anteriores podemos observar que:

- a) El verbo en infinitivo nos revela la acción que el o la estudiante debe cumplir y el nivel de complejidad de los aprendizajes asociados a un momento de la actividad académica.



- b) El objeto refiere al aspecto técnico que el o la estudiante está adquiriendo.
- c) La finalidad nos revela el propósito que tiene el aprendizaje respecto de la disciplina. Esta fundamenta el diseño de una asignatura o ciclo formativo. Responde a la pregunta: ¿Para qué es importante aquel aprendizaje en la formación de postgrado?

Síntesis de aspectos para determinar los Resultados de Aprendizajes:

Aspectos para determinar los Resultados de Aprendizajes

Aspecto	Descripción
Propósito	Operacionalizar los objetivos de la actividad académica al inferir y desglosar los contenidos y criterios de evaluación que sean coherentes y suficientes para su desempeño, cautelando que sean alcanzables y evaluables en el tiempo establecido.
Preguntas Orientadoras	¿Qué debe “saber hacer” o evidenciar el estudiante al finalizar esta actividad académica? ¿En qué condiciones o criterios debe movilizar los saberes? ¿El estudiante será capaz de...?
Procedimiento	Plantear los Resultados de Aprendizaje que se desprenden de los objetivos de la actividad académica, contexto de realización y sentido del desempeño. Establecer la condición y finalidad en que se ejecuta la acción. Se recomienda ordenarlos del más simple al más complejo, cumpliendo este último, un rol más integrador.
Producto	Un conjunto de Resultados de Aprendizajes, se sugiere un mínimo de 2 y un máximo de 6.

4.5 Matriz de tributación de los Resultados de Aprendizaje al Perfil de Egreso

El empleo de esta matriz (ver anexo 8) nos permitirá evaluar de qué manera los Resultados de Aprendizajes definidos por cada asignatura logran dar cuenta del logro del perfil de egreso definido por el programa, además de cómo la estructura curricular guarda correlato con respecto al conjunto de Resultados de Aprendizajes que se requieren para desarrollar cada uno de los componentes consignados en la(s) línea(s) de investigación o área(s) de desarrollo definidas.

Ahora bien, es pertinente que, los Resultados de Aprendizaje se organicen de manera tal que puedan transitar progresivamente desde un nivel más simple de los saberes hacia uno más complejo.

Ejemplo de Matriz de Tributación de los Resultados de aprendizaje

Competencia 1: Resolver problemas de evaluación de la calidad en la gestión de cartera.				
Asignatura	Resultado de Aprendizaje	Área disciplinar	Línea de investigación o área de desarrollo	Contenido Asociado.
Asig.1: Finanzas corporativas	RA1: Ser capaz de interpretar a influencia de la selección de diversas alternativas de inversión en productos financieros derivados.	Finanzas	Productos financieros derivados (cobertura y especulación)	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de carteras financieras • Modelos de gestión de carteras de renta fija y variable • Evaluación del riesgo financiero. • Inversiones. • Mercado de capitales
Asig. 2:	RA2			
Asig. 3:	RA3			
Asig. 4:	RA4			



4.6 Malla curricular

La malla curricular es la representación gráfica del plan de estudio propuesto por el programa, la cual evidencia como se abordará la formación en cada nivel, semestre, trimestre o años de formación del programa.

La malla curricular se debe organizar en relación con las Actividades de Formación de Aprendizaje definidas, estas son dos: Actividad de Formación General de Aprendizaje y Actividad de Formación Específica de Aprendizaje a las cuales se adscribirán todas las actividades académicas que compongan el plan de estudio del programa. Junto a lo anterior, dichas actividades académicas deberán sustentar íntegramente la(s) línea(s) de investigación o área(s) de desarrollo declaradas.

Algunas de las acciones que se debe tener presente para el diseño del plan de formación curricular son:

- Establecer los ciclos formativos del programa (semestre, trimestre, bimestre u otros).
- Que exista coherencia entre los objetivos declarados por el programa y los Resultados de Aprendizajes propios de cada actividad curricular.
- Considerar los lineamientos institucionales para la determinación de los créditos transferibles para los programas.
- Analizar los reglamentos, normas y estándares propuestos por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (SINAEC).
- Seleccionar los contenidos más relevantes y actualizados para lograr los objetivos y el perfil de egreso definido por el programa.
- Que en la malla exista claridad de cual o cuales actividades académicas son las que tributan directamente al logro de la(s) línea(s) o área(s) de desarrollo del programa.
- Organizar el contenido considerado espacios de integración curricular.
- Establecer la relación teórica y práctica de la actividad curricular (asignatura, curso, seminario u otra definida por el programa).
- Identificar las actividades curriculares que tributan a los hitos específicos definidos como, para la obtención de la condición de estudiante “tesista” o “egresado”, o bien las salidas intermedias o graduación dependiendo de la naturaleza del programa.

Todo lo anterior, deberá estar estipulado con claridad en el Plan de Formación Curricular en el que se fundamenta la creación del programa. Dicho documento deberá estar decretado al momento del comienzo del Programa.

4.7 Determinación de la carga de trabajo académico

La UNAP se adscribe a la convención del Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile Consejo de Rectores, 2013), para estimar la carga académica, que debieren invertir los estudiantes para el cumplimiento de sus obligaciones académicas a lo largo del curso del programa, las cuales deben involucrar tanto a la docencia directa como al trabajo autónomo del estudiante para que pueda lograr los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso definido por el programa.

Rangos SCT-Chile en Postgrado.

Los siguientes son los rangos SCT-Chile para los programas de Postgrado:

Magíster:	60 a 120 SCT- Chile
Doctorado:	180 a 300 SCT- Chile.

Para la estipulación de la carga académica se debe relevar lo siguiente:

- 60 créditos representan el tiempo de dedicación promedio para que un estudiante a **tiempo** completo logre los Resultados de Aprendizaje de un año del plan de estudio o su equivalente en tiempo parcial.



- La asignación de créditos a una actividad curricular se basa en la carga de trabajo del estudiante.
- Cada actividad curricular de un plan de estudio tiene asignado un número de créditos como proporción del total del periodo lectivo, el que se expresa en enteros.
- El trabajo total del estudiante sólo puede ser estimado.
- Una misma actividad curricular, no importando el plan de estudio en que se encuentre, tiene un único valor en créditos al interior de la Institución.
- La obtención de créditos por parte de un estudiante supone una evaluación y el haber superado los mínimos establecidos.
- Un crédito corresponde a 29 horas de trabajo, sean estas de docencia directa u autónoma.

4.8 Metodología de enseñanza y aprendizaje

La UNAP incorporándose a las nuevas tendencias y paradigmas en educación, plantea en su MEI, como eje prioritario, el proceso de enseñanza y aprendizaje centrado en el estudiante. De esta manera la UNAP declara en su Plan Estratégico Institucional procesos docentes de calidad que contribuyen a la formación de capital humano avanzado de excelencia.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje, el programa debe ser capaz de proponer una metodologías apropiada a la naturaleza de la actividad académica, es decir, si la clase es con docencia directa (presencial), mixta o con alto porcentaje de trabajo autónomo, se deben considerar aspectos tales como: espacios donde se realizará (laboratorios, salas de clases, campos clínicos, u otros), el grado de interacción que se requiere (individual o grupal), la acción de enseñanza predominante (exposición docente, guía de estudios, métodos de caso, aprendizaje basado en problemas, foro, panel, debate, roles, lluvias de ideas, etc.).

Por lo tanto el programa debe indicar (ver anexo 9) las metodologías que se utilizarán en las actividades académicas que imparte, como son estrategias o actividades cruciales para alcanzar el desarrollo del curso, como por ejemplo, salida a terreno, exposición oral, lecturas en inglés u otras, además de los recursos necesarios para el sostenimiento de las mismas, de manera tal de lograr la adecuada transferencia de conocimientos en vistas del logro de los resultados de aprendizajes esperados por cada asignatura, en concordancia con lo declarado en el perfil de egreso y los objetivos del programa.

4.9 Procedimientos de evaluación de aprendizajes

En este elemento se constituyen los referentes que determinan los aprendizajes relevantes que el estudiante debe alcanzar y evidenciar en términos de producto o desempeño y que permiten valorar sus logros, por lo que, mediante estos procedimientos se establece la profundidad, alcance y precisión de los Resultados de Aprendizaje orientados a como este se concretizará.

La evaluación de los aprendizajes esperada debe contener una declaración de aquellas evidencias para el logro de los Resultados de Aprendizaje de los estudiantes, considerando los conocimientos, habilidades y actitudes definidas en cada asignatura.

Síntesis de los aspectos a considerar en la Evaluación de Aprendizajes

Aspecto	Descripción
Propósito	Declarar el tipo de evaluación, el momento de la evaluación y su ponderación.
Preguntas Orientadoras	¿Qué evidencias pueden dar cuenta del logro de los aprendizajes esperados, en coherencia con los Resultados de Aprendizajes, criterios de evaluación y contenidos?
Procedimiento	Proponer evidencias de aprendizajes en coherencia con los Resultados de Aprendizajes y criterios de evaluación, considerando el monitoreo del proceso y la evaluación del producto.
Producto	Una declaración del cúmulo de evidencias de aprendizajes considerando la ponderación que cada uno tendrá en el sistema de evaluación.



Las evidencias de aprendizajes deben constituir el conjunto de elementos que demuestren el logro de los Resultados de Aprendizajes esperados. Estos deben abarcar las actividades y tareas que el estudiante debe realizar durante el proceso formativo, las que a su vez pueden consistir en informes escritos, ensayos, portafolio, una prueba, desarrollo de papers, informes, entre otras.

El conjunto de evidencias que se declaren permitirá al docente recopilar la información, emitir opiniones y tomar decisiones del proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que implicará declarar una ponderación de acuerdo con cada tipo de evidencia que el estudiante debe desarrollar en el transcurso de la actividad académica (sumando un 100%), contemplando calificaciones que van desde un 1.0 a un 7.0 (ver anexo 10).

Sistema de evaluación

Asignatura	Resultados de Aprendizaje	Evidencias de aprendizaje
Asig. 1	Resultado de aprendizaje 1	Portafolio, talleres individuales y grupales, exposición oral, informes, test, exposición, controles, papers, publicaciones, informes de proyectos, etc.
	Resultado de aprendizaje 2	
	Resultado de aprendizaje 3	
Asig. 2	Resultado de aprendizaje 1	
	Resultado de aprendizaje 2	
	Resultado de aprendizaje 3	
Asig. 3	Resultado de aprendizaje 1	
	Resultado de aprendizaje 2	
	Resultado de aprendizaje 3	
Asig...N		
Ponderación de evaluación de las actividades académicas:		
<ul style="list-style-type: none"> Informe de trabajo (25%) – Papers (25%) – Proyectos (25%) – Portafolio 25%) 		

4.10 Matriz de tributación

La Matriz de Tributación (ver anexo 11) es un instrumento que permite relacionar las actividades académicas de la Malla Curricular y sus respectivos Resultados de Aprendizaje con las competencias declaradas en el perfil de egreso. La Matriz es un instrumento fundamental en la articulación del plan de estudio, ya que por una parte garantiza que el diseño curricular sea congruente con el perfil de egreso declarado, y por otra, permite aplicar evaluaciones curriculares en etapas de ajuste y rediseño.

La Matriz de Tributación tiene los siguientes propósitos:

- Evaluar la consistencia de la estructura curricular en relación con el perfil de egreso.
- Identificar la tributación o aporte de las actividades académicas y sus respectivos Resultados de Aprendizajes con las competencias declaradas en el perfil de egreso.
- Identificar aquellas actividades académicas cuyos aportes no están siendo reconocidos en el perfil de egreso.
- Identificar actividades académicas que están tributando a un alto número de competencias del perfil de egreso.
- Identificar las competencias del perfil de egreso que no están siendo cubiertos por ninguna o muy pocas asignaturas y sus respectivos Resultados de Aprendizajes.
- Tomar decisiones curriculares, por ejemplo: a) integrar o eliminar contenidos en actividades académicas; b) crear o eliminar actividades académicas 3) generar ajustes en los programas de actividades académicas, etc.
- Elaborar planes de mejoras referidos al perfil de egreso y la estructura curricular del programa.
- Diseñar planes de mejora referidos al perfil de egreso, Malla Curricular y actividades académicas



La Matriz de Tributación se desagrega por nivel de complejidad, estos son:

Matriz simple:

- Sólo identifica presencia o ausencia del aporte de las actividades académicas al perfil de egreso.

Matriz compleja:

- Identifica aportes de cada asignatura al perfil de egreso indicando grados de tributación.

En caso de que se opte por identificar grados de aporte o tributación, recomendamos utilizar la siguiente escala: Alto [3], Bajo [2], Medio [1], Nulo [0]).

Grados de aporte	Detalle
Alto	La actividad académica tributa directamente al resultado de aprendizaje del perfil de egreso
Medio	La asignatura sirve de medio, fundamento o relación próxima al resultado de aprendizaje del perfil de egreso.
Bajo	La tributación es baja cuando la asignatura da cuenta de alguna parte del resultado de aprendizaje o sirve de fundamento o base inicial.
Sin tributación	El cruce entre la asignatura y Resultados de Aprendizaje del perfil de egreso no evidencia tributación.

5. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO Y EL PLAN DE ESTUDIOS

El perfil de egreso concebido como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el estudiante adquiera luego de haber cursado todas las actividades académicas de la estructura curricular del programa debe necesariamente evaluarse de manera progresiva con el fin de reorientar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el caso de ser necesario y garantizar el desarrollo de las competencias declaradas en dicho perfil.

El logro de aprendizajes definidos en cada actividad académica del plan de estudio adquiere una relevancia superior, siempre y cuando se construyan los instrumentos que permitirán estimar con mayor precisión el nivel o grado de desarrollo de las competencias definidas.

El plan de estudio es el conjunto de actividades curriculares, tanto obligatorias como electivas, cuyo desarrollo y aprobación por parte de los estudiantes permite a éstos mismos cumplir con los objetivos de formación declarados por el programa. De este modo, se espera que el plan de estudio sea coherente con el perfil de egreso y los objetivos declarados en el programa

Para el proceso de evaluación, y junto a las pautas de revisión del perfil de egreso y los planes de estudios, hemos definido una serie de instrumentos de consultas a académicos, egresados y empleados de los cuales podremos desprender diversos juicios y opiniones respecto del desempeño y calidad del programa en sus diversas áreas de desarrollo, permitiéndonos entre algunos aspectos, determinar el grado de satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, los retos que el egresado enfrenta en el mundo laboral, la percepción profesional y disciplinar de los empleadores en cuanto a la formación entregada a nuestros estudiantes, además de comparar la congruencia entre los resultados obtenidos en el proceso de formación con las necesidades y exigencias del sector productivo.

En el proceso de evaluación debemos ser capaces de determinar de manera precisa cómo el programa con los recursos y capacidades dispuestas se hizo cargo de establecer las actividades formativas adecuadas, de manera tal de dar cumplimiento a los objetivos formativos declarados por el programa, lo cual nos permite recoger información valiosa que sirva de retroalimentación, y en el caso de estimarse necesario, reorientar el proceso de enseñanza y aprendizaje y asegurar y reafirmar las actividades académicas con el objeto de garantizar el logro de las competencias y conocimientos declarados por el programa.

Los documentos anexos que servirán para evaluar la consistencia tanto del plan de estudio como del perfil de egreso son los siguientes:

- Pauta de evaluación del perfil de egreso. (ver anexo 12)



- Pauta de evaluación del plan de estudio (contiene además evaluación de las actividades académicas, matriz de tributación, malla curricular y Resultados de Aprendizaje). **(ver anexo 13)**
- Encuesta a estudiantes. **(ver anexo 14)**
- Consulta a egresados. **(ver anexo 15)**
- Consulta a empleadores. **(ver anexo 16)**

5.1 Evaluación del logro del perfil de egreso

En base a la existencia de un perfil de egreso definido por parte del programa, en el que se desprenden las competencias específicas definidas por el mismo en congruencia a las competencias genéricas derivadas del MEI, debemos recoger aquellos elementos que nos sirvan para evaluar el nivel de manejo o de apropiación que tienen los estudiantes de ellas.

Para evaluar el logro del perfil de egreso, es necesario recolectar y analizar la información respecto del logro de los Resultados de Aprendizaje definidos por cada actividad académica, dicha evidencia puede ser recogida mediante una evaluación directa o indirecta.

La evaluación del logro del perfil de egreso debe necesariamente abarcar todo el proceso formativo del estudiante en el programa de postgrado, contemplando resultados de pruebas estandarizadas, asignaturas integradoras, intermedias y finales, informes de rendimiento del conjunto de las actividades académicas cursadas y levantadas, además de opinión de los estudiantes, egresados y empleadores.

El proceso de evaluación del logro del perfil de egreso se compone de dos ámbitos de evaluación: evaluación directa e indirecta.

5.1.1 Evaluación Directa

- La evaluación directa nos sirve para evaluar el desempeño de los estudiantes de acuerdo con las evidencias de los aprendizajes alcanzados por los mismos. El programa debe recolectar información relevante sobre el aprendizaje alcanzado por los estudiantes en términos del perfil de egreso de acuerdo con las competencias específicas declaradas y en virtud de los resultados de Aprendizajes de cada asignatura que tributan a dichas competencias.

Algunos de los instrumentos a utilizar para realizar la evaluación directa al logro del perfil de egreso son las siguientes:

- a) Evaluación de actividades académicas en función a los resultados de los aprendizajes. **(ver anexo 17)**

En este instrumento, se consultará directamente al estudiante si la formación recibida en la actividad académica cursada sea este seminario, curso, taller u otra, da cuenta de los Resultados de Aprendizajes declarados por la misma. De esta manera, contaremos de primera fuente con información respecto a la consistencia que hay entre el proceso formativo y la docencia entregada en relación con los Resultados de Aprendizajes esperados en cada actividad académica desarrollada.

- b) Evaluación de actividades académicas integradoras, además de la actividad de titulación **(ver anexo 18)**

Una de las estrategias comúnmente empleadas para poder medir la trazabilidad y consistencia del proceso formativo es el empleo de instrumentos de evaluación de desempeños transversales, sean estas pruebas, papers, presentaciones, trabajos aplicados, etc.

Esta evaluación debe tener como propósito principal, la obtención de información relevante acerca del aprendizaje de los estudiantes a lo largo del programa, permitiendo integrar diversas disciplinas y resultados de aprendizajes en función de un instrumento único de evaluación que sea transversal. Es por esto que resulta relevante que el programa establezca uno o más instrumentos de evaluación de carácter transversales e integradores, además de la actividad de titulación la cual en su conjunto permitirá demostrar las competencias generales y específicas propias de un postgraduado del área de estudio correspondiente



que ha adquirido durante su formación, las que además deben estar claramente consignadas en el perfil de egreso del programa.

Dichos instrumentos deberán establecerse dentro de la evaluación de una actividad académica particular (curso, seminario, taller u otros) y deberá ser consensuado con académicos que impartan otras actividades académicas, de manera tal de que permee la evaluación al logro de los Resultados de Aprendizajes declarados en uno o más ciclos formativos (años, semestres, trimestres u otras).

5.1.2 Evaluación indirecta

La evaluación indirecta se debe realizar a partir del empleo de instrumentos evaluativos que recojan la opinión de actores relevantes en relación con el plan de estudio y en particular, al logro del perfil de egreso.

Este tipo de evaluación no mide directamente el aprendizaje, sino que pone de relieve las opiniones y/o percepciones sobre el logro alcanzado por el estudiante.

Algunos de los instrumentos que el programa debe emplear son los siguientes:

- a) Encuesta de percepción del logro de estudiantes que finalizaron asignaturas agrupadas en ciclos formativos: años, semestres, bimestres, etc. **(ver anexo 19)**

Evaluar sistemáticamente el logro del perfil de egreso de acuerdo con los Resultados de Aprendizaje definidos en las asignaturas y correlacionados mediante la matriz de tributación al perfil mismo es algo que se vuelve necesario, toda vez que, este mecanismo de aseguramiento de la calidad permitirá dar cuenta de la pertinencia y consistencia entre los objetivos declarados por el programa y el quehacer del proceso formativo del mismo.

Dentro de este contexto, la consulta a los estudiantes que secuencialmente cursan las asignaturas del plan de estudio del programa se vuelve de la mayor relevancia, ya que, en virtud de estas opiniones podremos ir monitoreando el logro de los aprendizajes alcanzados, y proyectando los micro o macroajustes que se deben hacer en los programas de las actividades académicas o del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- b) Encuesta de egresados **(ver anexo 15)** y encuesta de empleadores **(ver anexo 16)**

Tanto la consulta a egresados como a empleadores tienen por objeto conocer sus opiniones respecto a los aspectos académicos, formativos y resultantes del proceso de enseñanza y aprendizaje del programa.

Si bien ambas integran aspectos de consulta para la evaluación del logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso y de qué manera éstas se proporcionaron de acuerdo con el plan de estudio propuesto por el programa, la encuesta de egresados profundiza además en aspectos de desarrollo y gestión del programa mientras que la de empleadores lo hace en virtud de los aspectos del resultado formativo de los egresados que desempeñan funciones laborales y académicas en sus respectivas instituciones.

Ambas encuestas propician la instancia de promoción del mejoramiento continuo de la calidad de los programas de postgrado que imparte la UNAP, lo cual resulta significativamente importante para la retroalimentación de los aspectos académicos y de gestión del programa en post de la promoción del aseguramiento de la calidad de estos.

Dicho lo anterior, podemos colegir que la evaluación de los resultados formativos vinculados al logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso se deben realizar en función a hitos específicos definidos en los ciclos formativos, por lo que, la adecuación y estructuración del orden de las actividades formativas será clave para que la evaluación realizada evidencie una adecuada trazabilidad del avance curricular de los estudiantes, de manera tal de propiciar la toma de decisiones con respecto a la pertinencia y efectividad de las actividades académicas de acuerdo al logro de las competencias vinculadas al perfil de egreso.

Ahora bien, en complemento a los instrumentos señalados anteriormente, el programa puede emplear otros que permitan dar cuenta del proceso de evaluación de las actividades formativas en correlato con el perfil de egreso, entre algunos instrumentos utilizados tenemos:

- c) Evaluación de asignaturas en función a la matriz de tributación
- d) Evaluación de asignaturas intermedias y finales de la carrera
- e) Informe de rendimiento y análisis de las asignaturas críticas



f) Diagnóstico de ingreso, intermedio y salida

6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES

En materia de aseguramiento de la calidad, uno de los tópicos más relevantes para la gestión efectiva de los programas de postgrados es la generación y utilización de información sobre la progresión de los estudiantes, la graduación, el empleo de los graduados, la satisfacción de estos para con el programa, la efectividad de los académicos, el perfil de egreso del programa, la disponibilidad de los recursos de aprendizaje y otros indicadores de desempeño atingentes para estos fines.

Los mecanismos de seguimiento del estudiante lo hemos definido como un conjunto de instrumentos, encuestas principalmente de carácter aplicada, en donde a los estudiantes en distintos momentos de su trayectoria académica como también a los egresados, se les consultará respecto a su percepción de diversos aspectos del programa y la universidad, la caracterización de los estudiantes que ingresan al programa, indagar sus causales de deserción y evaluar la calidad de la inserción o progresión laboral de los graduados, lo que nos permitirá informar la toma de decisiones de las unidades académicas y administrativas tanto del programa como de la Universidad.

Algunos de los instrumentos empleados para el levantamiento de información son:

Instrumento	Objetivo
Encuesta de satisfacción del estudiante para la actividad académica impartida y la calidad de los servicios académicos y pedagógicos recibidos. (ver anexo 19)	La función principal de esta encuesta es la de evaluar la satisfacción del estudiante con la actividad académica impartida y la performance del académico que la desarrolló. Se preguntará sobre la apreciación del curso, el dominio disciplinario del académico, el dominio pedagógico del académico, aspectos formales a la impartición de la actividad académica, además de aspectos vinculado con la calidad de la infraestructura y equipamiento.
Encuesta de evaluación del estudiante a la coordinación del programa. (ver anexo 20)	La función principal de esta encuesta es el evaluar la opinión del estudiante en relación con la actividad de coordinación del programa, los aspectos administrativos y el apoyo logístico para el desarrollo de las actividades.
Encuesta al estudiante sobre el perfil de egreso. (ver anexo 14)	La función principal de esta encuesta es poder evaluar de primera fuente de qué manera las competencias, habilidades y destrezas declaradas en el perfil de egreso son pertinentes con la formación que está recibiendo y si en el ciclo formativo en que se realiza la consulta, se evidencia algún grado de logro de los compromisos declarados en el.
Encuesta al estudiante del logro de los resultados de aprendizaje. (ver anexo 17)	La función de esta encuesta es evaluar si la formación recibida en la actividad académica cursada sea este seminario, curso, taller u otra. Da cuenta de los Resultados de Aprendizajes declarados por la misma. De esta manera, podremos de primera fuente, contar con información respecto a la consistencia que hay entre el proceso formativo y la docencia entregada en relación con los Resultados de Aprendizajes esperados en cada actividad académica desarrollada.
Encuesta a egresados. (ver anexo 15)	La función de esta encuesta es levantar las opiniones sobre los aspectos académicos, formativos y resultantes del proceso de enseñanza y aprendizaje del programa, con un fuerte énfasis en la evaluación del logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso y de qué manera esta se proporcionó de acuerdo con el plan de estudio del programa. Además, se incluyen consultas respecto a la trayectoria y situación laboral actual de los egresados y la percepción de avance con respecto al momento del ingreso al programa, con lo que es posible colegir el aporte del programa para el desarrollo laboral de los mismo y aquellos aspectos que en cierta medida quedaron más descubiertos y requieren mayor énfasis durante la formación del programa.



7. SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

Con el fin de evaluar la progresión académica del estudiante, el proceso formativo y su éxito académico, el programa debe contar con mecanismos de seguimiento académico que le permita disponer de información confiable y oportuna respecto a aspectos tan sensibles para el éxito del estudiante como lo es la retención, aprobación, retraso, graduación y tiempo de permanencia en el programa de postgrado impartido, entre otros aspectos.

Junto a lo anterior, el programa debe ser capaz de medir la eficiencia del aprendizaje de los estudiantes tomando en consideración el tiempo real de graduación de estos con relación a la duración oficial del programa, el cual debe dar cuenta de niveles de retención acordes a su contexto disciplinario o demostrar una evolución favorable en el tiempo.

Además, el programa debe realizar un análisis sistemático de las causas de deserción y eliminación de los estudiantes y definir acciones tendientes a su disminución progresiva, resguardando el cumplimiento del perfil de egreso.

Lo anterior en su conjunto permitirá retroalimentar el desempeño del programa a partir de información estadística disponible así como también a través de la comunicación efectiva con las instancias superiores pertinentes a nivel institucional, lo que deberá estar inserto dentro de los mecanismos de seguimiento que promueva la mejora continua y reflejen la pertinencia de la formación recibida respecto de las exigencias del medio científico, profesional, disciplinario o académico según corresponda.

Algunos de los instrumentos empleados para estos fines están los siguientes.

- Encuesta de deserción de Estudiantes (**ver anexo 21**)
- Plan de acción para las causales de deserción (**ver anexo 22**)
- Seguimiento académico de los estudiantes (**ver anexo 23**)

8. CUERPO ACADÉMICO

Contar con un cuerpo académico de excelencia es clave para el aseguramiento de la calidad de los programas de postgrado, comprendiendo la calidad en este ámbito de acción como al conjunto de acciones y procedimientos que interactúan entre sí con el objeto de dar garantía de calidad en el desarrollo de las actividades del Postgrado, sean estas académicas o administrativas

El velar por la calidad académica en todo su campo de acción es un deber del programa, para ello, es de suma importancia que el programa releve principios tales como la pertinencia y efectividad del proceso formativo.

Como pertinencia, comprenderemos que aquello que se enseña corresponda efectivamente a las necesidades y desafíos del ejercicio académico, profesional y disciplinario del programa en cuestión. Ello requiere de una clara especificación por parte del programa de las necesidades y desafíos lo cual debe expresarse en un conjunto de competencias y capacidades de desempeño que permitan ejercer un rol de profesional postgraduado con todas las responsabilidades que eso implica.

Ahora bien, la pertinencia del programa en cuestión debe guardar relación directa con la efectividad del proceso de enseñanza y aprendizaje del programa, en donde se debe resguardar la capacidad de este para lograr los resultados de aprendizajes propuestos y concretar junto a ello el perfil de egreso del programa. Un programa efectivo produce aprendizaje, es decir, produce cambios en las capacidades y competencias de los estudiantes, cambios que son transformadores en la dirección señalada por los resultados de aprendizajes esperados. Lo anterior, no solo implica dominar una materia, una disciplina o especialidad específica por parte del académico, sino comprender el proceso a través del cual esta puede ser aprendida por los estudiantes y las dificultades de dicho proceso.

Junto a lo anterior, es de importancia mencionar que el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SINAEC) a través de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) establece en base a las indicaciones de la Ley 20.129 que crea un sistema de aseguramiento de la calidad para la educación superior, una serie de orientaciones (ver orientaciones de productividad CNA Chile) establecidos por parte de la comunidad científica disciplinaria correspondiente de manera tal de garantizar que el cuerpo de profesores cuente con la trayectoria, experiencia y pertinencia académica o profesional en el ámbito disciplinario de los programas de magíster.



Para lo anterior, los estándares u orientaciones de productividad se abocan a cotejar la trayectoria académica en función del nivel de publicaciones científicas, patentes, participación activas en proyectos de investigación y otros, así como de la actividad profesional en tanto participación activa y relevante en el medio laboral, para lo cual, el cuerpo académico debe estar definido de manera precisa a fin de que el programa dé cuenta del sustento que dicho cuerpo significa en relación al carácter y objetivos del programa en cuestión.

8.1 Conformación del cuerpo académico

Tal como lo establecen las orientaciones de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y como se releva en el Reglamento General de Programas de Postgrado de la UNAP, el programa debe estar conformado por un cuerpo académico que cuente con al menos, el grado académico del nivel o superior al programa en que realiza labores, y que presente una trayectoria adecuada y demostrable en la disciplina o área de estudio del programa. Junto a ello, el programa debe diferenciar con claridad a los académicos de acuerdo con las funciones que desempeñan en docencia, dirección de tesis y gestión administrativa:

8.1.1 Claustro de profesores

- Debe demostrar dedicación proporcional a las actividades de docencia, dirección de tesis y administración del programa. Debe estar conformado por académicos con activa participación en líneas de investigación o áreas de desarrollo de especialización del programa, demostrables a través de actividades profesionales, disciplinares, publicaciones y proyectos de investigación.
-

8.1.2 Profesores colaboradores

- Son académicos que tienen una dedicación parcial al programa, como por ejemplo, profesores de asignaturas específicas.

8.1.3 Profesores visitantes

- Son académicos invitados a realizar actividades académicas específicas.

8.1.4 Trayectoria, productividad y sustentabilidad

El cuerpo académico del programa, en sus distintas categorías (claustro, colaborador o visitante), debe evidenciar una trayectoria académica y profesional de relevancia y pertinente al ámbito disciplinario en que se desarrolla el programa. La trayectoria académica considera el nivel de actividad profesional, publicaciones científicas, patentes, participación en proyectos de investigación, experiencia en la dirección de actividades de titulación, etc. En lo global, se debe disponer de un cuerpo académico que evidencie un aporte sustantivo al conocimiento en el ámbito propio del programa.

8.2 Seguimiento del cuerpo académico

El programa deberá realizar un proceso de seguimiento sistemático del cuerpo académico considerando los siguientes documentos contenidos en **(ver anexo 24)**

- La dedicación de los académicos al programa y la institución.
- El grado académico, vínculo con el programa y dedicación.



- Trayectoria, productividad y sustentabilidad.
- Experiencia en dirección de la actividad de titulación.
- Adscripción a área(s) de desarrollo y línea(s) de investigación definidas por el programa.
- La modalidad empleada para la selección de académicos y su incorporación al programa.
- Los criterios considerados para la selección de académicos como directores de la actividad de titulación.
- Las políticas y mecanismos utilizados para la renovación de la planta académica del programa.
- Los procedimientos utilizados para evaluar el desempeño docente por parte de la dirección del programa. **(ver anexo 25)**
- Procedimientos utilizados para evaluar el desempeño docente por parte de los estudiantes. **(ver anexo 19)**

9. RECURSOS DE APOYO

El disponer de infraestructura, equipamiento y recursos en cantidad y calidad adecuada por parte del programa es esencial porque permite resguardar el cumplimiento de los objetivos declarados por el programa y el correcto desarrollo de sus actividades, por lo que resulta crucial, evaluar sistemáticamente la disponibilidad de infraestructura, equipamiento y recursos tecnológicos en función a los servicios ofrecidos para estudiantes y académicos del programa de manera tal de asegurar que aspectos como la bibliografía, laboratorios, conexión a redes, recursos financieros y otros sean los propicios para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

El programa debe ser capaz de contar con laboratorios, equipamientos e instalaciones adecuadas para su adecuado desarrollo en el marco del cumplimiento de sus objetivos. Así mismo, debe contar con una proyección formal de la disponibilidad de infraestructura y recursos adecuados a la implementación de su proyecto académico.

Ahora bien, tales recursos deben encontrarse disponibles en los horarios en que el programa se desarrolle, y este debe contar con una planificación formal de la infraestructura empleada en un momento determinado, así como una planificación formal de su disponibilidad futura.

Para realizar un seguimiento sistemático de los recursos de apoyo que dispone el programa para dar sustento y proyección al programa, es que se han dispuesto los siguientes instrumentos para recopilar la siguiente información. **(Ver anexo 26)**

- Descripción de espacios físicos exclusivos y compartidos que disponen los académicos y estudiantes para las actividades del programa
- Describir los laboratorios, bibliotecas y otras instalaciones que utilizan los profesores y estudiantes del programa con su respectivo equipamiento.
- Suscripciones vigentes a revistas especializadas y/o acceso virtual a publicaciones en el área del programa
- Libros (número de títulos)
- Licencias de software para la especialidad del programa (si es pertinente)
- Mecanismos de actualización y/o adquisición de recursos bibliográficos y equipamientos (indicar presupuesto anual)
- Matricula y aranceles
- Becas y evolución de la ayuda estudiantil
- Financiamiento para actividades complementarias

10. VINCULACIÓN CON EL MEDIO E INTERNACIONALIZACIÓN

La vinculación con el medio, debe ser entendida como un conjunto de interacciones sistemáticas a través las cuales el programa comparte con su entorno los conocimientos y saberes del quehacer Universitario, haciendo propios aquellos elementos que surgen de la interacción y que contribuyen al aprendizaje del programa, el permea a la Unidad académica que lo imparte y por consiguiente a la institución, permitiendo así, actualizar y perfeccionar la docencia de postgrado en concordancia con la misión y visión institucional.

A nivel de postgrado, la vinculación con el medio debe manifestarse en la creación, formulación, desarrollo y evaluación de los programas de postgrado, siendo parte esencial de este proceso y permitiendo a través de la interacción con sus grupos de interés, la actualización y el mejoramiento continuo del programa en cuestión.

La creación y formulación del programa debe asumir como uno de sus ejes centrales la relación que tendrá con el medio social, laboral y cultural, debiendo fundamentar su aporte e impacto a la comunidad regional y nacional.

En su desarrollo, los programas deberán ser capaces de realizar diversas actividades de vinculación con el medio, como la organización participación en seminarios y conferencias, publicaciones en revistas, movilidad y jornadas de difusión, las cuales deberán realizarse por académicos y estudiantes a nivel nacional y preferentemente internacional. Del mismo modo, como parte del proceso formativo, los académicos del programa deben incentivar a los estudiantes a que sus actividades de titulación sean estos, trabajos de investigación o aplicación, guarden relación con el entorno y que estos se transformen en un arte para el campo científico y profesional.

Para la evaluación y el monitoreo de la pertinencia de los programas de postgrado, la retroalimentación por parte de los graduados y empleadores será esencial para establecer planes de mejoras en pos de un proceso formativo de calidad y acorde a las demandas del medio.

Otro aspecto esencial para relevar es la vinculación con el medio internacional, aspecto a donde los programas deben migrar en post de ampliar las experiencias de movilidad estudiantil o académicas, a modo de ejemplo, se puede considerar la realización de trabajos de investigación o asistencia a congresos que faciliten el logro de los propósitos del programa y la inserción de sus estudiantes en la actividad científica internacional. Asimismo, aspirar a que los programas reciban estudiantes extranjeros para lo cual deben existir mecanismos que faciliten que su permanencia sea la más adecuada.

Se suma a lo anterior, al igual que en otras áreas, el impacto que produce el postgrado en la integración a actividades de docencia de los profesores internacionales visitantes y de las estadías que los académicos de los programas realizan en instituciones pares en el extranjero, todo lo cual contribuye a enriquecer los cuerpos académicos que participan de los programas de postgrado.

Para la evaluación de las actividades de vinculación con el medio, los programas deben contar con una política de vinculación externa en los ámbitos nacionales e internacionales que promueva e incentive la articulación interinstitucional y la movilidad estudiantil.

Los programas además deben disponer de políticas y mecanismos orientados a fomentar la incorporación de sus estudiantes y académicos en actividades de carácter internacional, tales como congresos de especialidad, pasantías u otros, de modo que facilite el cumplimiento de los objetivos del programa y le permita insertarse en la actividad académica profesional y laboral.

Para evaluar y consignar los convenios de apoyo vigentes y formalizados del programa además del alcance de las actividades de vinculación con el medio desarrolladas, el programa deberá completar la siguiente información requerida en siguiente anexo (**ver anexo 27**).

11. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La autorregulación de un programa de postgrado debe ser comprendida como aquella capacidad que dispone para regularse a sí misma en base a un monitoreo y control voluntario que tendrá lugar desde sus propios recursos y capacidades. Para este fin el programa debe ser capaz de desarrollar sistemas de aseguramiento de la calidad a partir de políticas y mecanismos claramente definidos y aplicados sistemáticamente, lo que haga posible un mejoramiento sostenido de sus resultados, al mismo tiempo que instale una lógica de seguimiento constante de estos resultados con el fin de retroalimentar los procesos internos para el mejoramiento continuo del desempeño del programa.

Para operacionalizar el concepto de autorregulación, el programa debe cuidar que exista un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes matriculados y el total de recursos disponibles.

Por otro lado, la difusión del programa, por cualquier medio y en general, la información directa o indirecta entregada al público debe ser clara y expresar fielmente la realidad de la institución y del programa, procurando en todo momento proporcionar a los estudiantes los servicios ofrecidos y respetar las condiciones esenciales de enseñanza bajo las cuales estos ingresaron.

En cuanto al proceso de toma de decisiones, aspecto relevante para la autorregulación del programa, este debe organizar y conducir los procesos de acuerdo con las normativas vigentes y los respectivos reglamentos. Así mismo, la unidad debe perfeccionar permanentemente las reglamentaciones y normativas

internas de manera tal de que los procesos de toma de decisiones sean públicamente conocidos y debidamente aplicados.

Desde el punto de vista de los aspectos normativos, es relevante sustentar el quehacer del programa en virtud de una reglamentación clara y ampliamente difundida en donde se establezcan aspectos cruciales del programa como: los derechos y deberes de los estudiantes, la carga docente, las calificaciones, las normas relativas a la promoción, el plan de estudio, la eliminación, los procesos y disposiciones de homologación y convalidación de estudios previos, el comportamiento de los estudiantes, entre otros.

Otro aspecto relevante para considerar dentro de la función de autorregulación del programa es la evaluación del programa mediante el desarrollo de diagnósticos participativos respecto de su desempeño en el momento presente y la planificación de acciones futuras que faciliten su desarrollo. Por lo que, este debe contar con un plan de desarrollo realista y verificable, que considere responsables, plazos, recursos e indicadores de efectividad asociados y que se apliquen de manera sistemática mecanismos de mejoramiento continuo a través de procesos continuos de autoevaluación y evaluación. Estos procesos deben orientarse al mejoramiento de la formación impartida y a garantizar la sustentabilidad del programa.

Para los fines de autorregulación el programa debe, primeramente, realizar los procesos de evaluación y autoevaluación propuestos por la Dirección General de Postgrado, mediante el empleo de las pautas de evaluación y autoevaluación dispuestas para ello.

Además, el programa debe poseer un reglamento claro y actualizado con irrestricto lineamiento al Reglamento General de Programas de Postgrado (Magíster, Doctorado, Postítulos, Diplomados y Educación Continua según corresponda)

Junto a lo anterior, el programa deberá contar con:

- Un informe diagnóstico de autoevaluación (ver anexo 28)
- Un plan de desarrollo (ver anexo 29)
- Mecanismos de difusión del programa. (ver anexo 30)
- Un informe anual de desempeño (ver anexo 30)

El informe anual de desempeño del programa deberá contener todo lo que ahí se consigne y deberá ser entregado en los plazos que la Dirección General de Postgrado estipule necesario.

ANEXO 1 **COMPARACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO**

Propósito: El propósito de este documento es establecer una comparación entre 5 perfiles de egreso de diferentes instituciones de educación superior acreditadas. Se debe identificar los conocimientos, competencias, habilidades y actitudes involucradas.

Indicación: Complete los campos de la identificación y según corresponda, si es necesario escriba observaciones.

Propósito: El propósito de este documento es establecer una comparación entre 5 perfiles de egreso de diferentes instituciones de educación superior acreditadas. Se debe identificar los conocimientos, competencias, habilidades y actitudes involucradas.

Indicación: Complete los campos de la identificación y según corresponda, si es necesario escriba observaciones.

Perfiles de egreso	Nombre Institución 1	Nombre Institución 2	Nombre Institución 3	Nombre Institución 4	Nombre Institución 5
Conocimientos					
Competencias					
habilidades					
Actitudes					
Observaciones					



En base a lo expuesto anteriormente, señale aquellos conocimientos, competencias, habilidades y actitudes que usted releve como importante considerar para la elaboración de su perfil de egreso y sus competencias específicas, todo esto en un marco de pertinencia y coherencia del mismo en relación al contexto regional en el que esté inserto y el Modelo Educativo Institucional de la Universidad Arturo Prat.

Aspectos	Elementos considerados
Conocimientos	
Competencias	
habilidades	
Actitudes	
Observaciones	

Comentarios:

ANEXO 2

ENCUESTA PARA EGRESADOS DE CARRERAS AFINES AL PROGRAMA.

Propósito: El propósito de esta encuesta es conocer su opinión y obtener información desde su experiencia profesional y disciplinar con el fin de formular y justificar el perfil de egreso del Programa consultado.

Indicación: Responda las siguientes preguntas de acuerdo a su contexto laboral o académico.

Programa de (Tipo de Postgrado, mencionar) en _____

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Nombre de la carrera de pregrado cursada:

1.2 Año de ingreso:

1.3 Año de egreso:

1.4 Año de titulación:

1.5 Sexo:

F

M

1.6 Tramo de edad al que usted pertenece:

21 - 30 años	<input type="checkbox"/>	51 - 60 años	<input type="checkbox"/>
31 - 40 años	<input type="checkbox"/>	61 - 70 años	<input type="checkbox"/>
41 - 50 años	<input type="checkbox"/>	más edad	<input type="checkbox"/>

1.7 Indique si tiene otros estudios (pregrado, postítulo, diplomado, postgrado)

1. INSERCIÓN LABORAL

2.1 ¿Se encuentra usted empleado?

2.2 En el caso de estar empleado, ¿Cuánto tiempo demoró en encontrar trabajo?

2. ESTUDIOS

3.1 ¿Su empleo guarda relación directa con sus estudios?

3.1 En cuanto al campo laboral de su carrera de pregrado, ¿Cree usted que la carrera que cursó cubre las necesidades profesionales que requiere el mercado?

3.2 ¿Cree usted que necesita nuevos conocimientos y habilidades para acceder a un mejor empleo?
En caso de responder positivamente, indique cuáles son:

3.3 ¿Qué competencias necesita desarrollar usted en su lugar de trabajo actual?



3.4 ¿De qué manera cree usted que el cursar un programa como este le ayudaría a acceder a un mejor puesto de trabajo?

3.5 ¿Qué elementos distintivos debiese contener un programa de postgrado de estas características de manera tal de que sea atractivo de cursar?

3.6 Señale dos o más fortalezas de la carrera de pregrado que cursó:

3.7 Señale dos o más debilidades de la carrera de pregrado que cursó:

3.8 Comentarios adicionales:

ANEXO 3

MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PERFIL DE EGRESO

Propósito: El propósito de este documento es identificar las competencias que se desarrollarán por área(s) de desarrollo o línea(s) de investigación en el programa según corresponda.

Indicación: Complete los campos de la identificación según corresponda, si es necesario escriba observaciones.

Competencias genéricas del Programa (1,2,3,4,N..)			
Área(s) de desarrollo o línea(s) de investigación	Competencias específicas	conocimientos.	Habilidades y destrezas

ANEXO 4

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO



Propósito: El propósito de este documento es entregar información del perfil de egreso en el formato indicado para posteriormente ser revisado, validado y ajustado por las instancias correspondientes.

Indicación: Complete los campos de la identificación según corresponda, si es necesario escriba observaciones.

Descripción general	
Nombre del programa	
Grado al que conduce	
Objetivos del Programa	
Declarar los objetivos del Programa (<i>general y específicos</i>)	
Perfil de egreso del Programa	
Presentación (redacción perfil de egreso)	
Línea(s) de investigación o área(s) de desarrollo.	
Competencias específicas (<i>enumerar las competencias del perfil de egreso</i>)	
Habilidades y destrezas:	

ANEXO 5

CONSULTA A SECTOR PRODUCTIVO, SOCIAL Y CULTURAL VINCULADO DISCIPLINARMENTE AL PROGRAMA.

Propósito: El propósito de este documento es conocer su opinión respecto del perfil de egreso y las competencias específicas comprendidas en él.

Indicación: En el cuestionario encontrarás un conjunto de afirmaciones, las cuales, marcando con una **X**, podrás expresar tu grado de acuerdo o desacuerdo. Al finalizar encontrarás un espacio para colocar algún comentario respecto a las diferentes preguntas ahí expuestas.

Nombre del Programa:

Perfil de egreso: (*escribir perfil de egreso*)



Competencias específicas (indique las competencias específicas del perfil de egreso preliminar)	Marque con una X			Justificación (indique las razones por las que conserva, modifica o elimina la competencia específica)
	Conserva	Modifica	Elimina	
Competencia específica 1				
Competencia específica 2				
Competencia específica 3				
Competencia específica 4				
Competencia específica...N				

Insertar Malla Curricular:

CUESTIONARIO

La noción misma del perfil de egreso del programa ¿tiene sentido en términos de las necesidades y demandas formativas de la región?

¿La declaración general del perfil de egreso permite establecer vínculo entre las necesidades de la región y su sector productivo, académico, social y cultural según corresponda?

¿Los ámbitos de realización que se describen en el perfil de egreso y en las competencias específicas que se desprenden de él satisfacen las demandas de la sociedad?

¿Cuál es su apreciación de los egresados de la Universidad Arturo Prat y de qué manera estos se comparan favorablemente en términos profesionales y académicos a los de otras instituciones?

¿En el rubro productivo en el que usted se desempeña, cree que un postgraduado con las características acá señaladas es necesario y pertinente?

Observaciones y comentarios al perfil de egreso:



ANEXO 6

CONSULTA A ACADÉMICO ESPECIALISTA EXTERNO

Propósito: El propósito de este documento es conocer su opinión respecto del perfil de egreso y las competencias específicas comprendidas en el programa.

Indicación: En el cuestionario encontrará un conjunto de afirmaciones, las cuales, marcando con una X, podrá expresar tu grado de acuerdo o desacuerdo. Al finalizar encontrará un espacio para colocar algún comentario respecto a las diferentes preguntas ahí expuestas.

Nombre del programa:

Perfil de egreso: <i>(escribir perfil de egreso)</i>				
Competencias específicas (indique las competencias específicas del perfil de egreso preliminar)	Marque con una X			Justificación (indique las razones por las que conserva, modifica o elimina la competencia específica)
	Conserva	Modifica	Elimina	
Competencia específica 1				
Competencia específica 2				
Competencia específica 3				
Competencia específica 4				
Competencia específica...N				

Insertar Malla Curricular:

CUESTIONARIO

La noción misma del perfil de egreso del programa ¿tiene sentido en términos de las necesidades y demandas formativas del País?

¿La declaración general del perfil de egreso permite establecer conexión entre la propuesta formativa y las necesidades del sector productivo, académico, social y cultural del País según corresponda?



¿Están bien definidas las área(s) de desarrollo o línea(s) de investigación a las que se vincula el programa?

¿Los ámbitos de realización son los apropiados atendiendo a las orientaciones y desarrollos de la disciplina en un marco global y en términos de futuro?

¿Considera que el perfil de egreso declarado por el programa es pertinente en el contexto disciplinar, profesional y académico en el que se desenvuelve?

Leyendo el perfil de egreso y las competencias específicas declaradas en él, ¿Cuál cree usted que será el impacto de este programa en el sector productivo, académico o disciplinar en el que se desenvuelve?

¿En el área disciplinar, académica o profesional según corresponda, cree usted que un postgraduado con las características que aquí se exponen, es pertinente y necesario?

Observaciones y comentarios al perfil de egreso:

ANEXO 7

DEFINICIÓN DE LA(S) LINEA(S) DE INVESTIGACIÓN O ÁREA(S) DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

Propósito: En el presente documento, el programa debe mencionar la(s) línea(s) de investigación o área(s) de desarrollo declaradas por el mismo en función a las exigencias propias del carácter del programa (profesional, académico o mixto) y los recursos y capacidades que lo sustente.

Indicación: Complete los campos de la identificación según corresponda, si es necesario escriba observaciones.

1. ANTECEDENTES GENERALES



1.1 Nombre del programa:

1.2 Carácter del programa:

Académico

Profesional

Mixto

1.3 Objetivos del programa (General y específicos)

1.4 Perfil de egreso del programa:

1.5 Malla curricular del programa:

2. DEFINICIÓN DE LA(S) LINEA(S) DE INVESTIGACIÓN ÁREA(S) DE DESARROLLO

Línea(s) de investigación o área(s) de desarrollo del programa	Académicos asociados (nombre, grado académico, vínculo con la institución)	Recursos de apoyo	Recursos pedagógicos

ANEXO 8

MATRIZ DE TRIBUTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES AL PERFIL DE EGRESO

Propósito: En el presente documento, el programa debe mencionar la(s) línea(s) de investigación o área(s) de desarrollo declaradas por el mismo en función a las exigencias propias del carácter del programa (profesional, académico o mixto) y los recursos y capacidades que lo sustente.



Indicación: Complete los campos de la identificación según corresponda, si es necesario escriba observaciones.

1. Nombre del programa:

Competencia 1:				
Asignatura	Resultado de Aprendizaje	Área disciplinar	Línea de investigación o área de desarrollo	Contenido Asociado.
Asig. 1	RA1, RA2, RA3			
Asig. 2	RA1, RA2, RA3			
Asig. 3	RA1, RA2, RA3			
Asig. N.	RA1, RA2, RA3			

Competencia 2:				
Asignatura	Resultado de Aprendizaje	Área disciplinar	Línea de investigación o área de desarrollo	Contenido Asociado.
Asig. 1	RA1, RA2, RA3			
Asig. 2	RA1, RA2, RA3			
Asig. 3	RA1, RA2, RA3			
Asig. N.	RA1, RA2, RA3			

Competencia N:				
Asignatura	Resultado de Aprendizaje	Área disciplinar	Línea de investigación o área de desarrollo	Contenido Asociado.
Asig. 1	RA1, RA2, RA3			
Asig. 2	RA1, RA2, RA3			
Asig. 3	RA1, RA2, RA3			
Asig. N.	RA1, RA2, RA3			

RA: Resultado de Aprendizaje

ANEXO 9

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Propósito: En el presente documento deberá indicar aquellas estrategias de enseñanza y aprendizaje mediante las cuales el programa realizará la transmisión de conocimientos especiales o generales apropiada para cada actividad académica

Indicación: Complete los campos de la identificación según corresponda, si es necesario escriba observaciones.

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Nombre del programa:



1.2 Carácter del programa:

Académico	<input type="checkbox"/>
Profesional	<input type="checkbox"/>
Mixto	<input type="checkbox"/>

1.3 Perfil de egreso del programa:

1.4 Malla curricular del programa:

2. DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Ciclo formativo (semestre, bimestre, trimestre u otro)	Actividad académica (asignatura, curso, seminario, taller, u otros)	Estrategias o actividades cruciales para alcanzar el desarrollo de la actividad	Recursos necesarios para el sostenimiento de las estrategias

ANEXO 10

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE

Propósito: En el presente documento deberá indicar de qué manera el programa realizará la evaluación de los aprendizajes esperados, como los ponderará y recopilará las evidencias de aprendizaje.

Indicación: Complete los campos de la identificación según corresponda, si es necesario escriba observaciones.

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Nombre del programa:

2. DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN



Asignatura	Resultados de Aprendizaje	Evidencias de aprendizaje
Así. 1	Resultado de aprendizaje 1	
	Resultado de aprendizaje 2	
	Resultado de aprendizaje 3	
Así. 2	Resultado de aprendizaje 1	
	Resultado de aprendizaje 2	
	Resultado de aprendizaje 3	
Así. 3	Resultado de aprendizaje 1	
	Resultado de aprendizaje 2	
	Resultado de aprendizaje 3	
Así...N		
Ponderación de evaluación de las actividades académicas:		

ANEXO 11

MATRIZ DE TRIBUTACIÓN

Propósito: En el presente documento se deberá completar la matriz de tributación del respectivo programa, lo que permitirá relacionar las actividades académicas de la malla curricular y sus respectivos resultados de aprendizajes en función a las competencias declaradas en el perfil de egreso.

Indicación: Complete los campos de la identificación según corresponda, si es necesario escriba observaciones.

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Nombre del programa:

2. MATRIZ DE TRIBUTACIÓN

Semestr e	Asignaturas	Resultado de Aprendizaje	Aporte (0,1,2,3, 4)	Competencias Genéricas MEI				Competencias específicas del perfil de egreso					
				Comp.	Comp.	Comp.	Comp.	Comp.	Comp.	Comp.	Comp.		
	Asig. 1	RA 1											
		RA 2											
		RA 3											
	Así. 2	RA 1											
		RA 2											
		RA 3											

Sem. 1		RA 1																		
		RA 2																		
	Así. 3	RA 3																		
	Asig... N	RA 1,2,3,4...N																		
Sem. 2																				
Sem. 3																				
Sem. 4																				

RA: Resultados de Aprendizaje

ANEXO 12

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

Propósito: El propósito de este documento es evaluar la consistencia y pertinencia del perfil de egreso formulado.

Indicación: Complete los campos de la identificación y marque con una X según corresponda, si es necesario escriba observaciones.

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Nombre del programa:

1.2 Carácter del programa:

Académico

Profesional

Mixto

1.3 Perfil de egreso del programa:

2. ENCUESTA

Nº	Pregunta	Se observa	No se Observa	Comentario
1	¿El perfil de egreso del programa está expresado en forma precisa, completa y explícita y es coherente con el carácter académico del programa?			
2	¿El perfil de egreso del programa es consistente y pertinente a la denominación del grado académico que entrega?			



3	En el caso de que hubiesen: ¿El perfil de egreso considera las características distintivas de cada mención?			
4	¿El perfil de egreso es consistente con la estructura curricular, los contenidos del plan de estudios y los resultados de aprendizajes ahí definidos?			
5	¿El programa cuenta con evidencias de análisis de congruencia empleando el uso de la matriz de consistencia del perfil de egreso y la matriz de tributación?			
6	¿El perfil de egreso expresa con claridad los ámbitos de acción donde será capaz de desenvolverse el postgraduado?			
7	¿El perfil de egreso establece con claridad los conocimientos y habilidades que los graduados deben tener para desarrollar las actividades profesionales y/o académicas propias el grado académico que se entrega?			
8	¿El perfil de egreso cuenta con una clara definición de las áreas de desarrollo o líneas de investigación sobre las que se sustenta?			
9	¿El perfil de egreso presenta competencias específicas y se construyó considerando las competencias genéricas establecidas en el MEI?			
10	¿Es posible identificar en el perfil de egreso las competencias específicas declaradas?			
11	¿El programa cuenta con mecanismos sistematizados y documentaos del monitoreo y evaluación que permita demostrar que sus egresados efectivamente lograr el perfil de egreso declarado?			

NEXO 13

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Propósito: El propósito de este instrumento es evaluar la consistencia y pertinencia del plan de estudios del programa en cuestión y los componentes que de ahí se desprenden.

Indicación: Complete los campos de la identificación y marque con una X según corresponda, si es necesario escriba observaciones

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Nombre del programa:

1.2 Carácter del programa:

Académico

Profesional

Mixto



1.3 Estructura curricular del programa

--

2. ENCUESTA

Nº	Pregunta	Se observa	No se Observa	Comentario
Del Plan de Estudios en general				
1	¿El plan de estudios considera una descripción clara de las actividades académicas, sus resultados de aprendizajes y la malla curricular del programa?			
2	¿Se expresa con claridad la asignación de créditos de las actividades académicas respecto a lo establecido en el MEI?			
3	¿El plan de estudios indica las horas presenciales y no presenciales?			
4	¿El plan de estudios guarda congruencia con el perfil de egreso declarado?			
5	¿El plan de estudios señala los contenidos y actividades de cada actividad académica, sean estas: asignaturas, cursos, talleres, seminarios u otras?			
6	¿El plan de estudios es monitoreado y actualizado permanentemente por los actores relevantes?			
De las Actividades Académicas				
1	¿Se expresa con claridad el propósito de la actividad académica explicitando su aporte al perfil de egreso?			
2	¿Se expresa con claridad los resultados de aprendizajes esperados en la actividad académica?			
3	¿Se observa coherencia académica y disciplinar entre los resultados de aprendizajes declarados por la actividad académica y las estrategias metodológicas y evaluativas que consideran?			
4	¿Posee una secuencia temporal determinada en periodos definidos de tiempo y nivel académico?			
5	¿Identifican las relaciones de dependencia entre las actividades académicas con prerrequisitos y correquisitos?			
6	¿En el caso de que la actividad académica no esté relacionada con prerrequisitos, la descripción precisa suficientemente el sentido que la misma tiene dentro del ámbito de formación al que pertenece la malla curricular?			
7	¿Se constituyen en otros tipos de actividades académicas como seminarios, talleres, proyecto de tesis, laboratorios u otras?			



8	¿Se constituyen en actividades obligatorias o electivas?			
9	¿Se expresa el bloque formativo al que pertenece al programa (¿general o específico?)			
10	¿Se expresa los conocimientos previos que debe tener el estudiante para cursar la actividad académica?			
11	¿La descripción de la actividad académica se expresa en un lenguaje claro y comprensible para el estudiante?			
De la Malla Curricular				
1	¿Se establece con claridad los ciclos formativos del programa: semestre, trimestre, bimestre u otros?			
2	¿Existe coherencia entre los objetivos declarados por el programa y los resultados de aprendizajes propios de cada actividad académica?			
3	¿Se consideran los lineamientos institucionales para la determinación de créditos para los programas?			
4	¿Se establece con claridad cual o cuales actividades académicas son las que tributan directamente al logro de la(s) línea(s) o área(s) de desarrollo definida por el programa?			
5	¿Se organiza el contenido considerando espacios de integración curricular?			
6	¿Se identifican las actividades académicas que tributan a los hitos específicos definido para la obtención de estudiante “tesista” o “egresado” o bien, las salidas intermedias o graduación dependiendo la naturaleza del programa?			
7	¿La estructura curricular establece el creditaje para cada actividad académica, respetando la cantidad establecida en el MEI?			
8	¿Se observa la presencia de asignaturas cursos, seminarios u otros para cada uno de los ámbitos de formación?			
9	¿La estructura curricular es consistente con el perfil de egreso definido por el programa?			
De la Matriz de Tributación				
1	¿La matriz de tributación se elaboró en conjunto con todos los agentes relevantes del programa; Director, Comité Académico, Coordinador y otros?			
2	¿La matriz de tributación menciona con claridad el semestre y el nombre de las actividades académicas que componen el plan de estudios del programa?			
3	¿La matriz de tributación menciona con claridad las competencias genéricas mencionadas en el MEI y las específicas desprendidas del perfil de egreso?			



4	¿Existe consistencia entre los resultados de aprendizajes de las actividades académicas las competencias definidas en el perfil de egreso?			
5	¿Todas las actividades académicas y sus respectivos resultados de aprendizajes tributan a una o más competencias específicas definidas en el perfil de egreso?			
6	¿La matriz de tributación es actualizada a medida que se experimentan cambios en el plan de formación del programa?			
7	¿La matriz de tributación permite evidenciar y resguardar la consistencia interna del plan de formación del programa?			
8	¿La matriz de tributación es empleada sistemáticamente y devela con claridad la congruencia y el grado de contribución que tiene cada actividad académica al logro del perfil de egreso definido por el programa?			
9	¿Se establece con claridad los ciclos formativos del programa (semestre, trimestre, bimestre u otros)?			
De los Resultados de Aprendizaje				
1	¿Los resultados de aprendizaje está centrado en lo que el estudiante es capaz de demostrar y no en lo que el académico va a enseñar?			
3	¿Los resultados de aprendizaje responden a las competencias específicas derivadas del perfil de egreso y de las competencias genéricas desprendidas del MEI?			
3	¿Los resultados de aprendizaje comienzan con un verbo de acción?			
4	¿Los resultados de aprendizaje tienen un solo verbo?			
5	¿Los resultados de aprendizaje son medibles y evaluables?			
6	¿Los resultados de aprendizaje se pueden lograr con los recursos y capacidades dispuestas por el programa?			
7	¿Los resultados de aprendizaje son adecuado en número, (entre 2 y 6)?			

ANEXO 14

ENCUESTA A ESTUDIANTES PARA EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

Propósito: Esta encuesta está diseñada para indagar sobre los procesos que aseguran calidad del perfil de egreso del programa que cursa.

La encuesta es completamente anónima y solo será utilizada con fines de diagnóstico del programa.

Indicación: Encontrarás en este cuestionario un conjunto de afirmaciones a las cuales podrás expresar marcando con una **X** tu grado de acuerdo o desacuerdo.

1. ANTECEDENTES GENERALES



1.1 Nombre:

1.2 Nombre programa que cursa:

1.3 Año de ingreso:

1.4 Ciclo formativo que cursa (año, semestre, trimestre u otro):

1.5 Sexo:

M	<input type="checkbox"/>
F	<input type="checkbox"/>

2. ENCUESTA

Preguntas	Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
¿El perfil de egreso está formado por la descripción de un conjunto de conocimientos y habilidades que debe tener un egresado del programa que estoy cursando?				
¿Los estudiantes participan en la formulación y concreción del perfil de egreso?				
¿Conoce los mecanismos para la formulación y concreción del perfil de egreso?				
¿Considera que el perfil de egreso del programa cumple con los requerimientos que necesita el postgraduado egresado del programa cursado?				
¿Cómo estudiante tiene conocimiento del perfil de egreso?				
¿Existen mecanismos de difusión del perfil de egreso en el programa?				
¿Se realiza difusión del perfil de egreso al exterior (público en general)?				
¿Ha sido consultado y/o informado de actualizaciones o revisiones del perfil de egreso?				
¿El plan de estudio (malla curricular y asignaturas) responde a las necesidades del perfil de egreso?				
¿Los docentes articulan los programas de estudios de tal forma que respondan al perfil de egreso?				



¿Existe coherencia entre los objetivos de los programas de estudio y el perfil de egreso?				
¿Al ingresar al programa participó de un proceso de inducción u orientación?				
¿Los docentes del programa apoyan permanentemente su proceso formativo con el propósito de lograr el perfil de egreso declarado?				
¿El programa difunde los mecanismos de apoyo a los estudiantes que le permitan lograr las competencias necesarias para egresar del programa?				
¿Considera que existen mecanismos claros y eficientes para apoyar a los estudiantes en el logro de competencias declaradas en el perfil de egreso del programa?				

2.1 En el caso de considerarlo apropiado, emita algún tipo de comentario en relación con el perfil de egreso del programa

Muchas Gracias por sus respuestas

ANEXO 15

ENCUESTA A EGRESADOS DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS

Propósito: La presente encuesta tiene por objeto conocer su opinión respecto a los aspectos vinculados con el desarrollo y gestión del programa de Postgrado que usted cursó en la Universidad Arturo Prat, lo que nos dará la oportunidad de promover el mejoramiento continuo de la calidad de los programas de Postgrado que impartimos en la Universidad. Por este motivo, le solicitamos responder este cuestionario anónimo el cual será utilizado como diagnóstico para evaluar el desempeño del programa y promover mejoras en los procesos administrativos y formativos en el contexto de nuestra Institución.

Indicación: Encontrarás en este cuestionario un conjunto de afirmaciones a las cuales podrás responder expresando marcando con una X tu grado de acuerdo o desacuerdo.

Al finalizar cada sección del cuestionario encontrarás un espacio para colocar algún comentario respecto a los diferentes ítems. Solicitamos puedas completarlo, pues contribuirán a nuestro mejor conocimiento de tu opinión sobre los temas consultados.

3. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Nombre del programa de postgrado que cursó:

1.2 Año de ingreso al programa que cursó:

1.3 Año de egreso



1.4 Condición de egreso:

Egresado

Titulado

1.5 Seleccione el tramo de edad al que usted pertenece:

21 - 30 años 51 - 60 años

31 - 40 años 61 - 70 años

41 - 50 años más edad

1.6 Sexo:

M

F

1.7 Indique carrera de pregrado que realizó antes de ingresar al programa:

1.8 Indique postgrado que realizó antes de ingresar al programa (si corresponde):

1.9 La principal fuente de financiamiento que tuvo para cursar este programa fue:

Recursos Propios Beca Universidad Becas Conicyt

Otros (mencione)

2.0 En el caso de haber recibido algún beneficio por parte de la Universidad Arturo Prat profundice su dimensión y alcance:

4. INSERCIÓN LABORAL



2.1 ¿Se encuentra usted empleado? Si No

2.2 En el caso de estar empleado, ¿Su trabajo es? Indefinido Plazo Fijo

2.3 Una vez posgraduado ¿Cuánto tiempo demoró en encontrar trabajo?

2.4 ¿El realizar este programa le permitió acceder a un mejor puesto de trabajo dentro de su organización u otra?

Si No

2.5 ¿Hasta qué punto su actual ocupación guarda relación con el programa de postgrado que realizó?

En ninguna medida En regular medida En gran medida

2.6 Si usted está trabajando en la actualidad, en sector en el que está empleado corresponde a:

Sector público Sector Privado Otro (Indique)

2.7 Durante mi vida profesional, posterior a estar postgraduado, he estado desempeñando cargos de nivel:

Técnico Profesional/especialista Directivo medio Directivo superior

2.8 Si está trabajando actualmente, señale entre que rangos se ubica su renta promedio (liquida-mensual):

Sueldo mínimo y \$400.001 \$400.000 y \$800.000 \$800.001 y \$1.200.000
\$1.200.000 y 1.600.000 Más de \$1.600.000

2.9 En su actividad profesional actual, ¿En qué medida aprovecha las capacidades adquiridas en el programa de postgrado?

En ninguna medida En regular medida En gran medida



5. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

1. Definición del Programa	Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
1. ¿El programa tenía claramente definido su carácter (académico o profesional)?				
2. ¿El nombre del programa reflejó de manera adecuada la formación que recibió?				
3. ¿El programa le entregó competencias a un nivel de mayor profundidad, complejidad y especialización que el pregrado?				
4. ¿Cuándo cursó el programa de postgrado, se le informó acerca de los objetivos educativos del mismo?				

Señale dos o más fortalezas de la dimensión 1: Definición Conceptual

Señale dos o más debilidades de la dimensión 1: Definición Conceptual

Comentarios generales de la dimensión

6. CONTEXTO INSTITUCIONAL

2. Contexto Institucional	Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
1. ¿La Universidad contaba con normativas (reglamentos, protocolos, políticas u otros) que regulaban la actividad de postgrado?				
2. ¿Cuándo realizó sus estudios de postgrado, tuvo conocimiento de la Misión y visión de la Universidad, además de la declaración de principios de la Unidad académica (facultad, instituto u otro) de la que dependía el programa?				
3. ¿El programa contaba con una dirección con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas?				
4. ¿El Director(a) del programa y las instancias formales de comunicación con él/ella eran conocidas y de fácil acceso?				
5. ¿La realización de trámites dentro del programa como inscripción de asignaturas, expedición de documentos, postergación de estudios o retiro temporal era expedita?				
6. ¿La comunicación con los académicos del programa era de fácil acceso?				

7. ¿Los académicos del programa tenían tiempo establecidos para atención de estudiantes?				
8. ¿El Director(a) del programa tenía tiempo establecido para la atención de estudiantes?				

Señale dos o más fortalezas de la dimensión 2: Contexto Institucional

Señale dos o más debilidades de la dimensión 2: Contexto Institucional

Comentarios generales de la dimensión

7. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

3. Carácter, objetivo y perfil de egreso	Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
1. ¿El programa contaba con objetivos explícitos, claramente definidos y consistentes con el carácter (académico o profesional) del programa?				
2. ¿El programa contaba con un perfil de egreso explícito, claramente definido y consistente con los objetivos declarados por el programa en función al carácter (profesional o académico) del mismo?				
3. ¿El perfil de egreso reflejaba con suficiente especificidad los conocimientos, habilidades y aptitudes que se esperaba lograr de los graduados?				
4. ¿El perfil de egreso contaba con una definición clara de las líneas de investigación o áreas de desarrollo desarrolladas?				
5. ¿Se le informó el perfil de egreso (conocimientos, habilidades y actitudes) que debía desarrollar para egresar del programa?				
6. Leyendo hoy el perfil de egreso del programa de postgrado que usted estudió ¿Cree que lo que ahí se señala fue logrado a cabalidad en el transcurso del programa?				
Requisito de admisión y proceso de selección	Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
7. ¿El programa contaba con requisitos de admisión formalmente establecidos?				
8. ¿El proceso de selección estaba formalmente establecido y era conocido en todas sus etapas?				
9. ¿El proceso se realizó en base a una pauta conocida, con instrumentos y criterios claramente establecidos?				
10. ¿La pauta anteriormente mencionada fue entregada una vez concluido el proceso de selección?				



11. ¿Los requerimientos de ingresos al programa eran congruentes con las exigencias posteriores de éste?				
Estructura del programa y plan de estudios	Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
1. ¿El plan de estudios fue dado a conocer en su totalidad?				
2. ¿La estructura curricular del programa era coherente con las competencias declaradas en el perfil de egreso y con los objetivos declarados por el programa?				
3. ¿Algunos contenidos de actividades académicas, sean estas asignaturas, seminarios, cursos u otras se repitieron en dos o más actividades académicas de manera innecesaria?				
4. ¿Los contenidos de las actividades académicas estaban actualizadas en base al contexto académico y disciplinar del área de estudios propia del programa?				
5. ¿Los requisitos de egreso y graduación eran conocidos con antelación?				
6. ¿La evaluación del desempeño académico (pruebas, test y otras) se encontraban claramente establecidas y eran conocidas por los estudiantes?				
7. ¿El proceso de obtención del grado académico estaba claramente establecido, reglamentado y era difundido?				

Señale dos o más fortalezas de la dimensión 3: Carácter, objetivos y perfil de egreso

Señale dos o más debilidades de la dimensión 3: Carácter, objetivos y perfil de egreso

Comentarios generales de la dimensión

8. CUERPO ACADÉMICO

4. Cuerpo académico	Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
1. ¿La cantidad de académicos del programa era adecuada de acuerdo con la cantidad de estudiantes?				
2. ¿Los académicos del programa gozaban de prestigio y trayectoria reconocida?				
3. ¿Los académicos del programa estaban actualizados en el conocimiento teórico y práctico de la disciplina?				
4. ¿Los académicos del programa en general, eran buenos pedagogos/as?				
5. ¿Los académicos incentivaban el uso de recursos bibliográficos para acompañar el proceso formativo del programa?				

6. ¿Los académicos mostraban disponibilidad para interactuar y compartir con los estudiantes?				
7. ¿Recibió apoyo constante y permanente del profesor guía para el desarrollo de la actividad de titulación?				
8. ¿El programa contaba con mecanismos de consulta a los estudiantes para evaluar el desempeño del cuerpo académico?				

Señale dos o más fortalezas de la dimensión 4: Cuerpo académico

Señale dos o más debilidades de la dimensión 4: Cuerpo académico

Comentarios generales de la dimensión

9. RECURSOS DE APOYO

5. Recursos de apoyo	Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
1. ¿Las instalaciones eran adecuadas para la ejecución del programa en el marco del cumplimiento de sus objetivos?				
2. ¿Siempre estuvo disponible en la biblioteca los libros y otro material requerido?				
3. ¿Los recursos bibliográficos utilizados eran actualizados?				
4. ¿El programa contaba con recursos tales como: becas y otras alternativas de financiamiento para los estudiantes?				
5. ¿Había una eficaz tramitación administrativa y documental?				
6. ¿Los medios audiovisuales (proyector) de apoyo al programa eran suficientes?				
7. ¿Los laboratorios y talleres estaban correctamente implementados?				
8. ¿La calidad de los baños, áreas de esparcimiento y seguridad de las instalaciones eran adecuadas?				
9. ¿Las salas contaban con la comodidad necesaria para enfrentar las horas de estudios del programa?				

Señale dos o más fortalezas de la dimensión 5: Recursos de apoyo



Señale dos o más debilidades de la dimensión 5: Recursos de apoyo

Comentarios generales de la dimensión

10. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

6. Vinculación con el medio	Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
1. ¿El programa contemplaba actividades de vinculación con el medio académico, profesional y disciplinar tanto interno como externo?				
2. ¿El programa promovía, fomentaba y facilitaba la participación de estudiantes en seminarios y/o charlas sobre la especialidad.				
3. ¿El programa contemplaba la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales con apoyo del programa?				
4. ¿El programa presentaba instancias para participar en investigaciones y publicaciones con investigadores extranjeros?				

Señale dos o más fortalezas de la dimensión 6: Vinculación con el medio

Señale dos o más debilidades de la dimensión 6: Vinculación con el medio

Comentarios generales de la dimensión

11. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

7. Vinculación con el medio	Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
1. ¿Existía un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y los recursos disponibles?				
2. ¿La difusión entregada por el programa era clara y expresaba fielmente la realidad de la institución y del programa?				
3. ¿El programa entregó cabalmente los servicios ofrecidos y respetó las condiciones esenciales de				



enseñanza bajo las cuales éstos ingresaron?				
4. ¿Las autoridades del programa dieron a conocer el reglamento interno del programa?				
5. ¿Las autoridades del programa difundieron con claridad mediante el reglamento interno aspectos tales como: carga docente, calificaciones, normas relativas a la promoción, plan de estudios y eliminación, ¿además de disposiciones de homologación y convalidación de estudios previos y comportamiento estudiantil entre otros?				
6. ¿El programa consultó periódicamente a los estudiantes respecto al desempeño académico y administrativo del mismo?				

Señale dos o más fortalezas de la dimensión 7. Capacidad de autorregulación

Señale dos o más debilidades de la dimensión 7. Capacidad de autorregulación

Comentarios generales de la dimensión

12. SATISFACCIÓN GENERAL

8. Satisfacción general	Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
1. ¿El programa cumplió plenamente con sus expectativas?				
2. ¿En términos generales, se puede señalar que la formación recibida fue de calidad?				
3. ¿Al egresar del programa, fue contratado o promovido de acuerdo con sus expectativas laborales y/o de renta?				
4. ¿Cómo egresado de este programa, es favorable la comparación, en términos competitivos con los de otras Instituciones Académicas?				

Si se presentara la posibilidad de cursar de nuevo un programa de Postgrado, ¿Volvería a preferir un programa dictado por la Universidad Arturo Prat?

Si No

Si la respuesta es No ¿por qué no lo haría?



Señale los contenidos que a su juicio no le fueron entregados durante sus estudios de postgrado y que hoy considera que le son necesarios.

¿Que sugerencias les daría a las autoridades del programa para mejorar su calidad?

Muchas Gracias por sus respuestas.

ANEXO 16

ENCUESTA A EMPLEADORES DE POSTGRADUADOS

Propósito: La presente encuesta tiene por objeto conocer su opinión y valoración respecto a los aspectos vinculados con el resultado formativo de los egresados del programa de Postgrado que se desenvuelven laboralmente en su organización.

El resultado de esta encuesta nos permitirá promover el mejoramiento continuo de la calidad de los programas de postgrado que impartimos en la Universidad, por lo que, le pedimos que responda esta encuesta de manera reflexiva, crítica y honesta, atendiendo que, los resultados emanados de la misma nos servirá para retroalimentar y velar por el aseguramiento de la calidad en aquellos aspectos declarados por el programa que guardan relación con la pertinencia, proceso formativo y el cumplimiento de los objetivos declarados.

Indicación: Encontrarás en este cuestionario un conjunto de afirmaciones a las cuales podrás responder expresar marcando con una X tu grado de acuerdo o desacuerdo.

Al finalizar cada sección del cuestionario encontrarás un espacio para colocar algún comentario respecto a los diferentes ítems. Solicitamos puedas completarlo, pues contribuirán a nuestro mejor conocimiento de tu opinión sobre los temas consultados.

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Nombre del programa:

1.2 Perfil de egreso del programa:

1.3 Malla curricular del programa:

1.4 ¿Su organización cuenta o ha contado con profesionales egresados de este programa?

Si No

Si su respuesta es “Sí”, pase a responder todas las preguntas a continuación.

Si su respuesta es “No”, responda la sección 2 “Datos Generales de la Institución” y concluya su encuesta.

2. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

2.1 Nombre de la Organización (empresa, institución, etc.)

2.2 Tipo de organización

Pública Privada

2.3 Tamaño de la organización

Grande (100 funcionarios o más)
Mediana (entre 31 y 99 funcionarios)
Pequeña (30 funcionarios o menos)

2.4 Indique la principal característica del giro de la empresa, del sector productivo al que pertenece y otras características b que defina el tipo de actividad de la organización.

3. ENCUESTA

Usted encontrará en esta encuesta un conjunto de afirmaciones respecto a las cuales podrá expresar su grado de acuerdo o desacuerdo. Si considera que manifestarse sobre algún punto en particular no corresponde dado que, carece de información adecuada para emitir un juicio. Bastará con que omita la respuesta.



9. Propósitos	Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
1. ¿La formación y los conocimientos entregados por la institución a sus egresados permiten satisfacer los requerimientos de su organización?				
2. ¿Posee una buena valoración de los postgraduados que formamos en la UNAP?				
3. ¿Las autoridades del programa han consultado regularmente sus opiniones como empleador?				
10. Integridad	Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
1. ¿La publicidad de la institución sobre sus egresados es verídica?				
2. ¿El programa da confianza a su organización como formadora de Postgraduados competentes?				
3. ¿Ha tenido buenas experiencias empleando a egresados de la UNAP?				
11. Perfil de egreso	Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
1. ¿Conozco el perfil de egreso de los egresados del programa en cuestión?				
2. ¿El perfil del egresado, esto es, el conjunto de las características que reúne un egresado del programa es adecuado?				
3. ¿El perfil de egreso que declara el programa es consistente con el desempeño profesional de sus egresados?				
4. ¿La formación entregada por el programa es acabada y de excelencia a nivel profesional, disciplinar, técnico, investigativo, científico o académico según corresponda?				
5. ¿A su juicio, el perfil de egreso del programa es actualizado y pertinente en relación con las necesidades del medio laboral, productivo, académico, social o científico (según corresponda)?				
6. ¿Las competencias declaradas en el perfil de egreso del programa se ven reflejadas en el quehacer de las actividades del postgraduado en su organización?				
7. Estructura curricular	Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
1. ¿Los contenidos que los egresados de este programa son pocos útiles o irrelevantes para el desempeño profesional en mi organización?				
2. ¿Los egresados de este programa están en condiciones de emitir su propia opinión fundamentada en base al conocimiento recibido?				
3. ¿Los egresados del programa pueden diagnosticar y resolver problemas propios de su área profesional?				
4. ¿El conocimiento recibido por el postgraduado ha sido de utilidad para mejorar el desempeño de su organización?				
5. ¿Los contenidos impartidos en el programa son actualizados y pertinentes a las necesidades de la organización?				
6. ¿El contenido de la estructura curricular es consistente con lo declarado en el perfil de egreso del programa?				



8. Estructura curricular	Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
¿Ha participado en actividades de vinculación con el medio por parte del programa?				
¿Ha participado de actividades de difusión de oportunidades laborales hacia los estudiantes del postgrado?				
¿La Unidad Académica que imparte el programa (Facultad, Centro o Instituto) mantiene una fuerte vinculación con el medio laboral?				
9. Proceso formativo	Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
¿Ha sido consultado acerca del desempeño de los egresados del programa?				
¿El programa le ha consultado sobre los ajustes que son necesarios para equilibrar adecuadamente la formación impartida y los requerimientos del medio laboral?				
10. Satisfacción general	Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
¿Tiene una excelente valoración de los egresados del programa de la UNAP?				
¿El desempeño profesional de los egresados del programa satisface los requerimientos de su organización?				
¿Los egresados del programa se comparan favorablemente en términos profesionales con los de otras instituciones?				
¿A su juicio, el programa forma profesionales de excelencia?				
¿Los egresados del programa se comparan favorablemente en términos profesionales con los de otras instituciones?				
¿Recurriría a la institución a buscar postgraduados del área en caso de necesitar en su organización?				

4. **¿Cuál es el nivel de renta aproximado a lo que optan profesionales egresados de programas de Postgrados como éste en su organización?**

Iniciando al mundo laboral (menos de 5 años) Con experiencia laboral (más de 5 años)



Sueldo mínimo - \$400.000

\$400.001 - \$700.000

\$700.001 - \$1.000.000

\$1.000.001 - \$1.300.000

\$1.300.001 - \$1.600.000

\$1.600.001 - \$1.900.000

\$1.900.001 - \$2.200.000

\$2.200.000 - más

5. Señale las limitaciones y deficiencias profesionales que usted observa en los egresados del programa y que le parece importante que éste enfrente

6. Señale las características y capacidades que debería tener un postgraduado del área académica en que se desarrolla el programa para que resultara útil en su organización

Muchas Gracias por sus respuestas.

ANEXO 17

ENCUESTA DE LOGRO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES

Propósito: Esta encuesta está diseñada para indagar respecto a si el estudiante del programa de postgrado en cuestión recibió en el curso de sus actividades formativas los resultados de aprendizajes declarado en las mismas. De esta manera, podremos evaluar la consistencia y congruencia entre el proceso formativo y la docencia entregada en virtud de los Resultados de Aprendizajes esperados.

La encuesta es completamente anónima y sólo será utilizada con fines de diagnóstico de la carrera.

Indicación: Encontrarás en este cuestionario un conjunto de afirmaciones a las cuales podrás responder expresar marcando con una **X** tu grado de acuerdo o desacuerdo.

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Nombre:

1.2 Nombre programa que cursa:

1.3 Año de ingreso:

1.4 Ciclo formativo que cursa (año, semestre, trimestre u otro)

1.5 Sexo:

M	<input type="checkbox"/>
F	<input type="checkbox"/>

2. CONSULTA

Semestre	Nombre Asignatura	Resultado de Aprendizaje	No logrado	Parcialmente logrado	Logrado
Semestre I	Nombre asignatura 1	RA 1:			
		RA 2:			
		RA 3:			
		RA 4:			
	Nombre asignatura 2	RA 1:			
		RA 2:			
		RA 3:			
		RA 4:			
	Nombre asignatura 3	RA 1:			
		RA 2:			
		RA 3:			
		RA 4:			

(*) Repetir por cada semestre que integre el plan de estudios



IDENTIFICACIÓN DE EVALUACIONES INTEGRADORAS

Propósito: Mediante el siguiente documento, el programa deberá señalar aquellos elementos evaluativos de carácter transversal e integradores que haya elegido y que en su conjunto permitirán evaluar aquellos resultados de aprendizajes establecidos en cada asignatura en virtud a las competencias específicas declaradas en el perfil de egreso del programa.

Indicación: Encontrarás en este cuestionario un conjunto de afirmaciones a las cuales podrás responder expresando marcando con una X tu grado de acuerdo o desacuerdo.

- En la siguiente tabla, usted deberá indicar primeramente a que corresponde el tipo de evaluación, ya sea cursos, talleres, seminarios, proyecto de tesis, laboratorios, artículo científico u otras.
- A continuación, deberá, señalar el nombre de la evaluación integradora definida y su descripción. En la descripción debe señalar el contenido y el objetivo de ésta.

Tipo de evaluación	Nombre evaluación integradora	Descripción evaluación	
		Objetivo	Contenido
	Evaluación integradora 1		
	Evaluación integradora 2		
	Evaluación integradora 3		
	Evaluación integradora 4		
	Evaluación integradora 5		

En la siguiente tabla, se debe hacer una correlación entre la evaluación integradora definida y los resultados de aprendizajes definidos por asignatura, de manera tal de evaluar la trazabilidad y el nivel de impacto que tendría dicha evaluación en la medición del logro de los aprendizajes del programa.

Semestre	Nombre Asignatura	Resultado de Aprendizaje	Evaluación Integradora 1	Evaluación Integradora 2	Evaluación Integradora 3
Semestre I	Nombre asignatura 1	RA 1:			
		RA 2:			
		RA 3:			
		RA 4:			
	Nombre asignatura 2	RA 1:			
		RA 2:			
RA 3:					

		RA 4:			
	Nombre asignatura 3	RA 1:			
		RA 2:			
		RA 3:			
		RA 4:			

Ra: Resultados de aprendizaje

(*) Repetir por cada semestre que integre el plan de estudios

ANEXO 19

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA

Propósito: El propósito de esta encuesta es el evaluar la satisfacción del estudiante con la actividad académica impartida y la performance del académico que la desarrolló. Se preguntará sobre la apreciación del curso, el dominio disciplinario del académico, el dominio pedagógico del académico, aspectos formales a la impartición de la asignatura además de aspectos vinculado con la calidad de la infraestructura y equipamiento.

Indicación: Encontrarás en este cuestionario un conjunto de afirmaciones a las cuales podrás responder expresar marcando con una **X** tu grado de acuerdo o desacuerdo. La escala es de mayor a menor, a modo de ejemplo, 1 es un menor nivel de ponderación y 7 el mayor nivel de ponderación.

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Nombre del programa

1.2 Nombre actividad académica (asignatura, curso, seminario, taller u otros)

1.3 Fecha

1.4 Nombre Académico

2. ENCUESTA

Apreciación	1	2	3	4	5	6	7	n/a
1. Interés asignado por usted a los contenidos de la asignatura								
2. Integración y pertinencia de la asignatura al programa								
3. Los contenidos de la asignatura cumplieron con es expectativas								
4. La duración de la asignatura fue acorde a los objetivos del programa								
5. Evaluación global de la asignatura								
Dominio disciplinar	1	2	3	4	5	6	7	n/a
6. Dominio del tema y nivel de experiencia del /la docente								
7. El/La docente evidencia conocimientos actualizados								
8. Los contenidos entregados cuentan con la profundidad necesaria								
9. Soporte teórico y bibliográfico recomendado por el/la docente								
Dominio pedagógico	1	2	3	4	5	6	7	n/a
10. El contenido de la case se desarrolla de manera ordenada y comprensible								
11. El/La docente prepara recursos didácticos para facilitar el aprendizaje								
12. El/la docente estimula la participación del estudiante en clases								
13. El/la docente ejemplifica, ilustra y/o aplica los contenidos entregados para mejorar su comprensión								
14. El/la docente incorpora uso de tecnologías de la información en el proceso de aprendizaje								
15. Nivel de satisfacción de la tarea realizada por el/la docente								
Dominio Formalidad	1	2	3	4	5	6	7	n/a
16. Puntualidad del/la docente								
17. El/la docente entrega y explica el programa de la asignatura								
18. Calidad del material académico entregado por el/la docente								
19. El/la docente entrega los resultados de las evaluaciones oportunamente								
Dominio Infraestructura	1	2	3	4	5	6	7	n/a
20. Calidad del espacio de trabajo (accesibilidad, comodidad, ventilación, climatización, luminosidad)								
21. Calidad del mobiliario (sillas, pizarra, proyector, audio, equipos computacionales, etc.)								
22. Calidad de servicios varios (servicio de cafetería, aseo en sala de clases, baños)								
Observaciones y sugerencias								



1. PREGUNTAS

1.1 En su opinión, ¿qué temas deberían haber sido incluidos?

1.2 ¿Qué temas deberían haber sido omitidos?

1.3 ¿Qué temas podrían haber estado mejor presentados?

1.4 Por favor, compártnos sus sugerencias para mejorar la actividad:

1.5 ¿Tomaría otra actividad con el(la) mismo(a) docente(a)?

Muchas Gracias por sus respuestas.

ANEXO 20

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE AL COORDINADOR

Propósito: El propósito de esta encuesta es evaluar la opinión del estudiante en relación a la actividad de coordinación del programa, los aspectos administrativos y el apoyo logístico para el desarrollo de las actividades.

Indicación: Encontrarás en este cuestionario un conjunto de afirmaciones a las cuales podrás responder expresando marcando con una **X** tu grado de acuerdo o desacuerdo. La escala es de mayor a menor, a modo de ejemplo, 1 es un menor nivel de ponderación y 7 el mayor nivel de ponderación.

2. ANTECEDENTES GENERALES

2.1 Nombre del programa



2.2 Nombre actividad académica (asignatura, curso, seminario, taller u otros)

2.3 fecha

2.4 Nombre Académico

3. ENCUESTA

Aspectos	1	2	3	4	5	6	7	n/a
1. El/la coordinador/a entrega información del programa en forma oportuna								
2. El/la coordinador/a se muestra asequible a los estudiantes								
3. Se cumple con la calendarización de clases y evaluaciones								
4. El/la coordinador/a manifiesta predisposición para resolver dudas y problemas								
5. El/la coordinador/a es eficaz y oportuno en la resolución de problemas								
6. El/la coordinador/a se encuentra disponible en el horario de atención a estudiantes								
7. calidad y fluidez en los canales de comunicación entre coordinador/a y estudiantes								
8. Desempeño del/la coordinador/a en el proceso de admisión								
9. Desempeño del/la coordinador/a en el proceso de matrícula								
10. Desempeño del/la coordinador/a en el proceso de titulación								
11. Nivel de satisfacción de la tarea realizada por el/la coordinador/a								
12. Calidad del espacio de trabajo (comodidad, ventilación, climatización, luminosidad)								
13. Calidad del mobiliario (sillas, pizarra, proyector, audio, equipos computacionales, etc.)								
14. Calidad de atención servicios varios (aseo en sala de clases, baños, servicio de cafetería)								
Observaciones y sugerencias								



Muchas Gracias por sus respuestas.

ANEXO 21

ENCUESTA DE DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Propósito: La presente encuesta tiene por objeto analizar las causas que impulsaron su decisión de desertar del programa. Esto nos permitirá evaluar nuestros procesos y proponer estrategias que mejoren la permanencia y graduación de los estudiantes de postgrados de la UNAP.

Indicación: Encontrarás en este cuestionario un conjunto de afirmaciones a las cuales podrás responder mediante una X tu grado de acuerdo o desacuerdo.

Al finalizar cada sección del cuestionario encontrarás un espacio para comentar respecto a los diferentes ítems.

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Nombre del programa de postgrado que cursó:

1.2 Año de ingreso al programa que cursó:

1.3 Seleccione el tramo de edad al que usted pertenece:

21 - 30 años	<input type="checkbox"/>	51 - 60 años	<input type="checkbox"/>
31 - 40 años	<input type="checkbox"/>	61 - 70 años	<input type="checkbox"/>
41 - 50 años	<input type="checkbox"/>	más edad	<input type="checkbox"/>

1.4 Sexo:

M	<input type="checkbox"/>
F	<input type="checkbox"/>

1.5 La cesación de los estudios es por:

Aplazamiento de estudios
 Cambio de Universidad
 Cambio de programa
 Retiro definitivo de la UNAP

1.6 Explique si alguno de los siguientes aspectos influyó en la decisión de retiro del programa (temporal o definitivo)

Aspectos	SI	NO
Dificultades económicas para el sostenimiento		
Bajo rendimiento académico		
Motivaciones con el programa o con la Universidad		
Cambio de ciudad		
Problemas personales (familiares, enfermedad, etc.)		
Relaciones con compañeros o académicos		
Metodología de enseñanza y evaluación de los académicos		
Horarios de las actividades académicas		
Procesos administrativos y/o reglamentarios del programa		
Otro. ¿Cuál? <i>Respuesta</i>		

1.7 Durante su permanencia en la Universidad Arturo Prat solicitó alguna ayuda de tipo:

Tipo de ayuda	SI	NO	¿De qué tipo?
Económica tales como: becas, descuentos en matrículas y arancel, postergación de cobros, fraccionamiento de pago, otras.			
Académicas tales como: Tutorías docentes, talleres, cursos de nivelación, orientación profesional, otras.			
Administrativas: Justificación de inasistencias, justificación de faltas a actividades académicas, reprogramación de actividades académicas, apoyo de las autoridades directivas o de coordinación del programa, otras.			

1.8 Si pudiese evaluar la calidad de nuestro servicio académico, por favor, califique de 1 a 7 el nivel de satisfacción con el programa

1 2 3 4 5 6 7



1.9 Si pudiese evaluar la calidad de nuestro servicio administrativo, por favor, califique de 1 a 7 el nivel de satisfacción con el programa.

1 2 3 4 5 6 7

2.0 Si pudiese evaluar la calidad de nuestro servicio académico, por favor, califique de 1 a 7 el nivel de satisfacción con el programa.

1 2 3 4 5 6 7

2.1 Si pudiese evaluar la calidad de nuestro servicio de apoyo (administrativos, infraestructura, equipamiento, bibliografía, etc.). Por favor, califique de 1 a 7 el nivel de satisfacción con el programa.

1 2 3 4 5 6 7

2.2 ¿Estaría dispuesto a ingresar a otro programa de la UNAP?

SI NO

2.3 ¿Por qué?

2.4 Podría darnos una apreciación general del programa que cursó?

Muchas Gracias por sus respuestas.

ANEXO 22

PLAN PARA ABORDAR CAUSALES DE DESERCIÓN



Propósito: El siguiente documento tiene como propósito identificar aquellas causas de deserción que han afectado al programa de manera tal de proponer planes de acción que permitan disminuirlas en el futuro.

Indicación: Complete los campos de la identificación según corresponda, si es necesario escriba observaciones. **De ser necesario, aplíe los campos de las tablas.**

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Nombre del programa:

1.2 Carácter del programa:

Académico

Profesional

Mixto

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

1.3 Ingrese los antecedentes aquí solicitados

Año cohorte	Nº Matriculados	Nº Deserción	Razones de deserción (desagregado por cada caso)	Tasa de deserción (%)
Año 1				
Año 2				
Año 3				
Año 4				
Año 5				

1.4 En relación con las cifras y causas señaladas en el punto 1.5, ordene las causales más reiteradas por nivel de prioridad e ingrese las acciones y plazos para abordarlas.

Causa de deserción	Nº de reiteraciones	Acciones para abordarlas	Plazos	responsables
Causal 1				
Causal 2				



Causal 3				
Causal 4				
Causal..N				

Muchas Gracias por sus respuestas.

ANEXO 23

SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

Propósito: El siguiente documento tiene como objeto recopilar información del proceso formativo de los estudiantes de manera tal de que el programa cuente con información confiable y oportuna de aspectos como: retención, aprobación, retraso, graduación y tiempo de permanencia en el programa, entre otros aspectos.

Indicación: Rellene los campos en blancos con la información solicitada. **De ser necesario, amplie los campos de las tablas.**

1. Nombre del programa:

--

2. Relación entre postulantes y aceptados (últimos 5 años)

Complete la tabla, indicando por año de admisión (cohorte): número de postulantes al programa, número de aceptados y número de matriculados, incluyendo la tasa de aceptación (postulantes/aceptados)

Año	Postulantes	Aceptados	Matriculados	Tasa de aceptación %
Año 1				
Año 2				
Año 3				
Año 4				
Año 5				
Total				

3. Origen disciplinar e institucional de los estudiantes (últimos 5 años)



Completar la tabla con el número de los estudiantes matriculados de las cohortes ingresadas en los últimos 5 años, indicando los 5 títulos o grados que más se repiten entre los que ingresaron al programa (agrupando programas similares), y las 5 instituciones que más se repiten entre los que ingresaron al programa.

Indicar periodo últimos 5 años		
Año	Título o grado	Número de alumnos
Año 1		
Año 2		
Año 3		
Año 4		
Año 5		
Total		

4. Evolución de la matrícula

Indique la evolución de la matrícula considerando la institución de origen de los estudiantes

Institución de origen	EVOLUCIÓN MATRÍCULA TOTAL										
	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Misma institución											
Universidades del Consejo de Rectores de Chile											
Instituciones de educación superior nacionales privadas sin aporte fiscal directo											
Instituciones de educación superior extranjeras											
Total											

5. Articulación pregrado - postgrado

Si el programa presenta articulación pregrado-postgrado, señalar por cohorte, los estudiantes que provengan de ésta, en los último 10 años.

Año	Cohorte	Matrícula total por cohorte	Nº estudiantes con articulación
Año 1			



Año 2			
Año 3			
Año 4			
Año 5			
Total			

6. Matricula y graduación (últimos 5 años)

Indicar el total de estudiantes matriculados, en ciclo final y graduados del programa en los últimos 5 años (sin considerar cohorte de ingreso). Debe cautelar que el número de graduados declarados sean consistentes con el número de fichas de tesis.

SITUACIÓN ACADÉMICA A LA FECHA POR COHORTE DE INGRESO							
Año Cohorte	Nº estudiantes ingresados por cohorte	Nº estudiantes matriculados	Nº estudiantes en ciclo final	Nº estudiantes retirados	Nº estudiantes eliminados	Nº estudiantes graduados	Tasa de graduación %
Año 1							
Año 2							
Año 3							
Año 4							
Año 5							
Total							

7. Matricula y graduación (últimos 5 años)

Indicar el total de estudiantes matriculados, en ciclo final y graduados del programa en los últimos 5 años (sin considerar cohorte de ingreso). Debe cautelar que el número de graduados declarados sean consistentes con el número de fichas de tesis o actividad de titulación.

Año	Matriculados	Ciclo Final	Graduados
Año 1			
Año 2			
Año 3			



Año 4			
Año 5			

8. Seguimiento de estudiantes que se encuentran realizando su tesis o actividad final de graduación (no incluir estudiantes graduados)

Indicar el nivel de avance del trabajo de tesis o actividad formativa equivalente, incluyendo la cohorte de ingreso al programa de cada tesista, su nombre, nombre del profesor tutor y tema de tesis.

Año cohorte de ingreso	Nombre tesista o estudiante en actividad formativa equivalente	Tema de tesis o d actividad formativa equivalente	Nivel de avance de la tesos o actividad formativa equivalente
Año 1			
Año 2			
Año 3			
Año 4			
Año 5			

9. Permanencia en el programa (últimos 5 años)

Indicar, según nombre del graduado y su respectiva ficha de tesis o actividad final de graduación, el tiempo empleado en las actividades académicas mencionadas. Velar que los datos declarados sean consistentes con las fichas de tesis o actividad de graduación.

Nombre del graduado	Mes y año de ingreso	Fecha de defensa de tesos o actividad final de graduación (mes y año)	Tiempo empleado en el periodo lectivo	Tiempo empleado en el desarrollo de la actividad de graduación hasta la defensa	Tiempo total de permanencia en el programa en meses. (Considere año completo, no solo año lectivo)



--	--	--	--	--	--

10. Seguimiento de graduados (últimos 5 años)

Indicar, según año de graduación, la situación ocupacional antes de ingresar al programa y la situación posterior a la graduación de cada graduado.

Año de graduación	Nombre graduado	Situación ocupacional previa al ingresar al programa. Indicar cargo y lugar	Situación ocupacional posterior al graduarse del programa indicar cargo y lugar
Año 1			
Año 2			
Año 3			
Año 4			

*De ser necesario, aplie los campos de las tablas.

ANEXO 24

CUERPO ACADÉMICO

Propósito: El presente documento tiene como propósito realizar un seguimiento sistemático del cuerpo académico del programa

Indicación: Rellene los campos en blancos con la información solicitada. **De ser necesario, amplie los campos de las tablas.**

1. Nombre del programa:

--

2. Dedicación de académicos al programa y la institución

Complete la tabla, indicando la cantidad de horas que los académicos dedican al programa y a la institución, según el tipo de actividad realizada

Clasificación	N°	Nombre Académicos	Dedicación Académicos								Total	
			Programa				Institución					
			1	2	3	Subtotal	1	2	3	Subtotal		



Permanentes	Claustro/ Núcleo	1										
		2										
	Colaborador ¹	1										
		2										
		3										
	Visitantes ²	1										
2												
3												
TOTAL												

Dedicaciones: 1: Horas semanales dedicadas a gestión.
 2: Horas semanales dedicadas a docencia.
 3: Horas semanales dedicadas a investigación.

3. Académicos según grado académico, vínculo con el programa y dedicación

Complete la tabla indicando el número de académicos que componen el claustro o núcleo (según corresponda), el cuerpo académico de profesores colaboradores y visitantes según el grado académico máximo obtenido y el tiempo de dedicación al programa.

Grado Académico más alto	Dedicación de Académicos al programa												Total
	Permanentes									Visitantes			
	Claustro/Núcleo				Colaboradores								
	1	2	3	Subtotal	1	2	3	Subtotal	1	2	3	Subtotal	
Doctor													
Magíster													
Otros													
TOTAL													

Dedicación: 1: Hasta 10 horas semanales.
 2: De 11 a 20 horas semanales.
 3: Más de 20 horas semanales.

4. Trayectoria, productividad y sustentabilidad

Completar la siguiente tabla con la productividad del claustro académico o núcleo (cuando corresponda) y profesores colaboradores para los **últimos 10 años**, en base a las fichas docentes. En el caso de indicar otras publicaciones u otros proyectos señalar a pie de página, cuáles se están considerando. En caso de contar con patentes u otros tipos de productividad importante para la

¹ Se entenderá por profesores colaboradores a aquellos que tienen una dedicación parcial al programa, como, por ejemplo, profesores de asignaturas específicas.

² Se entenderá por profesores visitantes a los docentes invitados que realizan actividades académicas específicas.



disciplina (libros, capítulos de libros, proyectos arquitectónicos, obras, entre otros), incorporar en columnas adicionales.

Nombre Académico	Año ingreso al programa	Total Publ. WOS ex ISI	Total Publ. Scopus y Scielo (especificue)	Total Proy. FONDECYT inv. Resp.	Total Proy. FONDECYT como Co. Invest.	Total Proy. FONDEF	Otros tipos de proy.	Nº publ. asociadas a las líneas de investigación del programa
Claustro/Núcleo								
1								
2								
3								
Total Claustro /Núcleo								
Profesores colaboradores								
1								
2								
3								
Total Colaboradores								
1								
2								
3								
Total visitantes								
Total profesores colaboradores								
TOTAL (claustro/núcleo y profesores colaboradores)								

5. Productividad del cuerpo académico

Completar la siguiente tabla con la productividad del claustro académico o núcleo (cuando corresponda) y profesores colaboradores para los **últimos 5 años**, en base a las Fichas Docentes (**Anexo 7**). En el caso de indicar otras publicaciones o proyectos, indicar, en el pie de página, cuáles se están considerando. En caso de contar con patentes u otros tipos de productividad importante para la disciplina (libros, capítulos de libros, proyectos arquitectónicos, obras, entre otros), incorporar en una columna adicional.



Nombre Académico	Año ingreso al programa	Total Publ. WOS ex ISI	Total Publ. Scopus y Scielo (especificue)	Total Proy. FONDECYT inv. Resp.	Total Proy. FONDECYT como Co. Invest.	Total Proy. FONDEF	Otros tipos de proy.	Nº publ. asociadas a las líneas de investigación del programa
Claustro/Núcleo								
1								
2								
3								
Total Claustro /Núcleo								
Profesores colaboradores								
1								
2								
3								
Total profesores colaboradores								
TOTAL (claustro/núcleo y profesores colaboradores)								

6. Experiencia en dirección de tesis.

Incluir en la siguiente tabla el número de tesis de magíster y doctorado (terminadas) que ha guiado cada académico del claustro o núcleo (cuando corresponda) en los últimos 10 años.

Nombre Académico	Nº de Tesis Magíster	Nº de Tesis Doctorado	Nº de tesis o actividad de titulación dirigida en el programa
TOTAL			



7. Líneas de investigación o áreas de desarrollo (según corresponda)

Indicar en la siguiente tabla las líneas de investigación o áreas de desarrollo (según corresponda de acuerdo con el carácter del programa), el nombre y el número de los académicos que sustentan cada una de ellas.

Línea(s) de investigación o área(s) de desarrollo	Nombre Académico relacionado	Nº de Académicos por línea(s) de investigación o área(s) de desarrollo	Carácter del vínculo ³
TOTAL			

8. Modalidades utilizadas y criterios considerados para la selección de académicos para su incorporación al programa

9. Modalidades utilizadas y criterios considerados para la selección de académicos como directores de tesis (o actividad formativa equivalente)

10. Describir las políticas y mecanismos que se utilizan para la renovación de la planta académica del programa

11. Procedimiento utilizado para la evaluación del desempeño docente

12. Observaciones

Indique antecedentes adicionales sobre este aspecto, si lo estima pertinente

13. Ficha de tesis o actividad de titulación para cada una de éstas, aprobadas en el programa durante los últimos 5 años (utilizar únicamente este formato).

Nombre del graduado⁴

³ De acuerdo con categorías definidas: claustro o núcleo, profesor colaborador o visitante.



Año de ingreso al programa (indique mes y año)	
Título de la tesis o actividad formativa equivalente	
Director(a) de tesis o actividad formativa equivalente	
Fecha de la aprobación del proyecto de tesis o actividad formativa equivalente, cuando corresponda (indique mes y año)	
Fecha de la defensa de la tesis o actividad formativa equivalente ⁵ (indique mes y año)	
Publicaciones (si las hubiere referidas exclusivamente a la tesis, indique las referencias bibliográficas e indique en negrita el autor principal)	<p>Indexada (identificar tipo de indexación: ISI, SCIELO, LATINDEX, u otra):</p> <p><i>Autor(es), año, nombre, lugar, editorial, estado, ISSN. Incluir factor de impacto de revista, si es pertinente.</i></p>

ANEXO 25

EVALUACIÓN DEL DIRECTOR A ACADÉMICO(S) DEL PROGRAMA

Propósito: Esta encuesta está diseñada con el propósito de que el Director del programa evalúe el desempeño del académico en el programa en cuestión

Indicación: Encontrarás en este cuestionario un conjunto de afirmaciones a las cuales podrás responder expresando marcando con una **X** tu grado de acuerdo o desacuerdo.

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Nombre Académico:

1.2 Asignatura(s) que cursa

1.3 Año de ingreso al programa

2. ENCUESTA

⁴ Si corresponde, indicar si el estudiante presenta articulación pregrado-postgrado; indicar el año en que inició su participación en este programa.

⁵ Si corresponde, indicar si el estudiante tuvo algún periodo de suspensión de estudios durante su permanencia del programa.



Aspectos	Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo
1. ¿El académico cumple con las orientaciones y productividad propuesta por el comité de área disciplinar respectivo en función a los estándares del SINACES?				
2. ¿La opinión recibida de los estudiantes de acuerdo con la performance del académico en la actividad académica impartida es excelente?				
3. ¿El académico planifica y elabora un plan de trabajo por periodos de actividad académica que imparte?				
4. ¿Aplica diferentes métodos y técnicas de evaluación coherentes con la estrategia de enseñanza y aprendizaje definida por el programa que permita dar cuenta del logro de los Resultados de Aprendizajes de la asignatura?				
5. ¿Elabora material de apoyo didáctico a su labor docente?				
6. ¿Promueve actualizaciones y cambios a los contenidos de la actividad académica que imparte?				
7. ¿Promueve la innovación y el empleo de herramientas tecnológicas en las actividades académicas que desarrolla?				
8. ¿Desarrolla proyectos de investigación que permitan realizar trabajos colaborativos con los estudiantes?				
9. ¿Participa en congresos y eventos propiciando la participación de estudiantes?				
10. ¿Realiza pasantías educativas que permitan realizar trabajos colaborativos entre otros académicos y vinculando a estudiantes?				
11. ¿Participa en instancias de evaluación y autoevaluación del programa cuando se le ha requerido?				
12. ¿El Académico tenía tiempo establecido para la atención de estudiantes?				
13. ¿Cumple con el cronograma planteado de la actividad académica (periodo lectivo de clases, periodo de evaluaciones, otras)?				
14. ¿Entrega de manera oportuna a los estudiantes el resultado de las evaluaciones de la actividad académica que imparte?				
15. ¿Cumple con las labores administrativa asignadas en el curso de la actividad académica?				
16. ¿El académico desarrolla sus funciones en estricto apego a lo establecido en el respectivo Reglamento General de Postgrado?				

17. Si lo estima conveniente, incorpore aspectos adicionales.

18. En un ámbito global, evalúe con calificación de 1 a 7 el desempeño del académico en el programa.

1 2 3 4 5 6 7



19. Justifique su calificación

ANEXO 26

RECURSOS DE APOYO

Propósito: El presente documento tiene como propósito recabar información y realizar un seguimiento sistemático de los recursos de apoyo con los que cuenta el programa

Indicación: Rellene los campos en blanco.

1. Nombre del programa:

2. Describir espacios físicos exclusivos y compartidos de que disponen los profesores y estudiantes para las actividades del programa

Exclusivo:

Compartido:

3. Describir laboratorios, bibliotecas y otras instalaciones que utilizan los profesores y estudiantes del programa, con su respectivo equipamiento

4. Suscripciones vigentes a revistas especializadas y/o acceso virtual a publicaciones en el área del programa.

Indique en detalle las principales revistas y especificar su nivel de acceso, por ejemplo, a texto completo, solo resumen, entre otros.

5. Libros (número de títulos)

6. Indicar las licencias de software para la especialidad del programa (si es pertinente)

7. Describir los mecanismos de actualización y/o adquisición de recursos bibliográficos y equipamiento (indicar presupuesto anual)

8. Matrícula y aranceles

Señalar costo de matrícula y total del programa

9. Becas y evolución de la ayuda estudiantil

Indique modalidad de becas que el programa dispone y complete el cuadro respecto a la evolución de la ayuda estudiantil otorgada a los estudiantes. Considerar tipos de becas adjudicadas, número de beneficiados y monto del beneficio (en miles de \$) en los años solicitados.

Nombre beneficio ⁶	Número de beneficiados y montos en miles de \$									
	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
	Nº	\$	Nº	\$	Nº	\$	Nº	\$	Nº	\$
Beca tipo 1										
Beca tipo 2										
Beca tipo 3										
Total										

Comentarios: Describa la política de ayuda estudiantil en postgrado. Defina sus objetivos, características y las fuentes de financiamiento y características de cada una de las becas descritas.

10. Financiamiento para otras actividades complementarias

Describir las ayudas económicas con que el programa dispone para apoyar la participación de estudiantes en actividades complementarias, como pasantías, congresos de especialidad, entre otros. Además, indicar el número de estudiantes que han podido acceder a este beneficio en los últimos 5 años y los montos asociados a ellos.

Tipo de actividad	Número de beneficiados y montos en miles de \$
-------------------	--

⁶ Identificar todos los tipos de becas asociadas al programa (por ejemplo, de arancel, manutención, CONICYT, MECESUP, etc.)



	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
	Nº	S								
Pasantías										
Congresos										
Otros (indicar)										
Total										

ANEXO 27

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Propósito: El presente documento tiene como objetivo recoger información referente a las actividades de vinculación con el medio que realiza el programa.

Indicación: Rellene los campos en blanco

1. Nombre del programa:

2. Convenios de apoyo vigentes

Describir los convenios de apoyo vigentes y formalizados, además del alcance de cada uno de ellos. Se deberá especificar el número de profesores y estudiantes que los ha utilizado en los últimos 5 años y el tipo de actividad que realizaron.

Convenio	Actividad realizada	Año suscripción	Nº estudiantes beneficiados	Nº académicos beneficiados

3. Actividades nacionales e internacionales de la especialidad en que han participado académicos y estudiantes del programa

Mencionar las actividades (congresos, pasantías, coloquios, seminarios u otros) en que han participado estudiantes y académicos del programa en los últimos 5 años. Estas actividades deben estar relacionadas con el área de especialidad del programa y pueden ser del ámbito nacional o internacional.

Año	Actividad	Nº estudiantes beneficiados	Nº académicos beneficiados

Año 1			
Año 2			
Año 3			
Año 4			
Año 5			
TOTAL			

4. Observaciones

Si lo estima conveniente, indique antecedentes adicionales

ANEXO 28

INFORME DIAGNÓSTICO DE EVALUACIÓN



Propósito: El siguiente documento tiene como objeto consignar y cuantificar aquellos aspectos evaluados relacionados con los criterios y estándares definidos por el SINAEC que son necesarios para la autoevaluación de programas de postgrado.

Indicación: Rellene los campos en blancos con la información solicitada.

1. INTRODUCCIÓN

La presente propuesta se atiene estrictamente a las orientaciones establecidas en la “Resolución Exenta DJ 066-4” en lo que respecta a los criterios de acreditación que en él se consignan y a las definiciones y orientaciones dadas para cada uno de estos criterios. Como lo establece la mencionada “Resolución”, los criterios de acreditación considerados para la acreditación de programas de postgrados son los siguientes:

- Definición Conceptual
- Contexto Institucional
- Características y Resultados del Programa
- Cuerpo Académico
- Recursos de Apoyo
- Capacidad de Autorregulación.

En este análisis se considerarán para la evaluación los criterios: “Características y Resultados del Programa”, “Cuerpo Académico”, “Recursos de Apoyo” y “Capacidad de Autorregulación”. Toda vez que estos, están relacionados con la pertinencia, que hacer y capacidad de autorregulación del programa mismo. A su vez, es importante relevar que, las evaluaciones de los subcriterios en análisis darán una ponderación global a los criterios y dimensiones sometidas a análisis.

2. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA EN EVALUACIÓN

Nombre del Programa:	
Menciones:	
Área del conocimiento:	
Carácter del Programa:	
Modalidades:	
Dedicación:	
Director(a) del Programa:	

3. ASPECTOS A EVALUAR CON LA OPERACIONALIZACIÓN DE CRITERIOS

OPERACIONALIZACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO	
Dimensión / Criterio /Subcriterio	Grado de Cumplimiento (%)
La propuesta no cumple.	0-19%
La propuesta cumple incipientemente	20-39%
La propuesta cumple parcialmente	40-59%



La propuesta cumple satisfactoriamente	60-79%
La propuesta cumple totalmente y posee una posición competitiva en el mercado.	80-100%

4. EVALUACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA

Nombre del Programa	Evaluación del Programa

5. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIÓN

Dimensión	Evaluación de la Dimensión
3 - Características y Resultados del Programa	
4 - Cuerpo Académico	
5 - Recursos de Apoyo	
6 - Capacidad de Autorregulación	

6. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA POR CRITERIO

Dimensión	Criterio	Evaluación Criterio
3. Características y Resultados del Programa.	3.1 Carácter, objetivos y perfil de egreso	
	3.2 Requisitos de admisión y proceso de selección	
	3.3 Estructura del programa y plan de estudios.	
	3.4 Progresión de los estudiantes y evaluación de resultados.	
4. Cuerpo Académico	4.1 Características generales	
	4.2 Trayectoria y productividad y sustentabilidad	
	4.3 Definiciones reglamentarias	
5. Recursos de Apoyo	5.1 Apoyo institucional e infraestructura	
	5.2 Vinculación con el medio	

7. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA POR SUBCRITERIO

Criterio	Subcriterio	Evaluación Subcriterio
3.1 Característica y Resultados del Programa	3.1.1 Objetivos y Perfil de Egreso	
	3.1.2 Procedimiento para actualización del Perfil de Egreso	
	3.1.3 Líneas o Áreas de investigación/creación	
3.2 Requisitos de admisión y proceso de selección	3.2.1 Requisitos de admisión	
	3.2.1 Proceso de selección	
3.3 Estructura del programa y plan de estudios.	3.3.1 Estructura curricular y plan de estudios	
	3.3.2 Actualización del Plan de Estudios	
	3.3.3 Normas de graduación	
3.4 – Progresión de los estudiantes y evaluación de resultados.	3.4.1 Seguimiento de los estudiantes	
	3.4.2 Actividad de graduación	
	3.4.3 Seguimiento de graduados	
4.1 Características generales	4.1.1 Conformación del cuerpo académico	
	4.1.2 Composición del claustro	
4.2 Trayectoria y productividad y sustentabilidad	4.2.1 Líneas y proyectos de investigación	
	4.2.2 Productividad del claustro	
	4.2.3 Dirección de actividad de graduación	
4.3 Definiciones reglamentarias	4.3.1 Normativas sobre el claustro	
5.1 Apoyo institucional e infraestructura	5.1.1 Instalaciones y equipamiento	
	5.1.2 Recursos Bibliográficos y Tics	
	5.1.3 Recursos Institucionales para estudiantes	
5.2 Vinculación con el medio	5.2.1 Políticas y mecanismos de vinculación	
	5.2.2 Movilidad de Estudiantes y Académicos	
6.1 Capacidad de autorregulación	6.1.1 Relación entre recursos y estudiantes	
	6.1.2 Operaciones de Diagnóstico	
	6.1.3 Implementación de mejoras	
	6.1.4 Marco Normativo	

	6.1.5 Proceso de toma de decisión	
	6.1.6 Difusión	

8. OBSERVACIONES POR DIMENSIÓN

Dimensión	Evaluación de la Dimensión	
	Fortalezas	Debilidades
3 - Características y Resultados del Programa		
4 - Cuerpo Académico		
5 - Recursos de Apoyo		
6 - Capacidad de Autorregulación		

ANEXO 29

PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA

Propósito: En el presente documento, el programa deberá dar cuenta del plan de desarrollo que éste posee, identificando objetivos, indicadores, recursos, capacidades, plazos y responsables.

Indicación: Rellene los campos en blancos con la información requerida

Nombre del programa:

1.3 En las siguientes planillas, explye su plan de desarrollo en relación con la información solicitada

Aspectos	Desarrollo
Definición del programa	

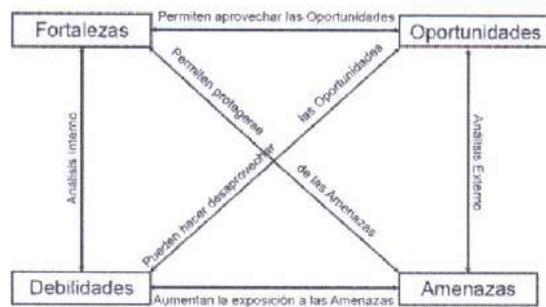


Objetivos del programa	
Perfil de egreso	
Contexto Institucional, contexto del plan de estudios, contexto académico, contexto alumnos y graduados, contextos recursos de apoyo.	
Análisis de las Fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del programa (análisis cruzado)	
Recursos y capacidades del programa (académicos, infraestructura, equipamiento, pedagógicos, administrativos y de gestión, económicos, institucional etc.)	
Definición de las dimensiones de evaluación (Perfil de egreso y sus resultados, Plan de Estudios, Docencia, Investigación, Recursos de Apoyo, estudiantes y graduados, vinculación con el medio, capacidades de autorregulación, otras)	

1.4 Enumeración de los objetivos en función a las dimensiones de evaluación definida por el programa, además de los objetivos, indicadores, metas, plazos recursos y responsables para desarrollar las actividades asociadas a cada objetivo.

Dimensión de evaluación	Objetivos	Indicadores	Metas	Plazos	Recursos asociados	Responsables
Sistema de evaluación del logro de los objetivos propuestos.						

1.5 Identificación de las debilidades mediante el empleo del análisis cruzado de la herramienta FODA.



Debilidades u observaciones	Plan de mejora	Indicadores	Responsables	Plazos	Recursos asociados

ANEXO 30

MECANISMOS DE DIFUSIÓN

Propósito: El siguiente documento debe enunciar aquellas acciones y mecanismos que emplea el programa para realizar difusión de sus actividades.

Indicación: Rellene los campos en blancos con la información solicitada

Nombre del programa:

1.3 Difusión del programa

Indique los medios de difusión empelados tanto a nivel nacional como internacional, así como, el tipo de información que se entrega y/o se publica respecto de los servicios ofrecidos y las condiciones esenciales con las que deben cumplir los estudiantes para cursar el programa. Señalar si existe algún análisis sobre la efectividad de los medios de difusión en términos de la captación de estudiantes.



- Observación: Aplicar 1 vez por año a egresados del programa.
- V. ENCUESTA A EMPLEADORES DE POSTGRADUADOS (adjuntar anexo 16)**
- Observación: Aplicar 1 vez por año a empleadores de postgraduados.
- VI. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA (adjuntar anexo 19)**
- Observación: debe aplicarse a todos los estudiantes vigentes una vez terminada cada asignatura.
- VII. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE AL COORDINADOR (adjuntar anexo 20)**
- Observación: debe aplicarse a todos los estudiantes vigentes una vez terminada cada asignatura.
- VIII. EVALUACIÓN DESERCIÓN**
- Encuesta de deserción (adjuntar anexo 21)
Observación: aplicar a todos los estudiantes que hayan desertados del programa
 - Encuesta para abordar causales de deserción (adjuntar anexo 22)
Observación: aplicar a todos los estudiantes que hayan desertados del programa
- IX. SEGUIMIENTO ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES (adjuntar anexo 23)**
- Observación: Debe ser completada por el Director y Coordinador del programa 1 vez al año.
- X. EVALUACIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO (adjuntar anexo 24)**
- Observación: Debe ser completada por el Director y Coordinador del programa 1 vez al año.
- XI. EVALUACIÓN DEL DIRECTOR A ACADÉMICOS DEL PROGRAMA**
- Observación: Evaluación del Director a Académicos del programa.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2019.-
GSB/ECS/epg.



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



30 ENERO 2019




MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	23 ENE '19
Nº Reg.:	110

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SRA(ITA). MARÍA GÁTICA JORQUERA**
Vicerrector / Vicerrectoría De Investigación, Innovación Y Postgrado / Sede Iquique

REF : Solicitud Decreto Exento Aprobación Modelo De Aseguramiento De La Calidad De Postgrado

FECHA : Miércoles, 23 de Enero de 2019

Mediante el presente solicito a Usted tenga a bien, emitir decreto exento para aprobar el Modelo de Aseguramiento de la Calidad de Postgrado y sus anexos correspondientes.

Saludos Cordiales,

MGJ/rdg
Cc: Maritza Espinoza Silva
Cc: Felipe Cárevic Vergara



MARÍA GÁTICA JORQUERA
Vicerrector / Vicerrectoría De Investigación, Innovación Y Postgrado
CDT: 2019afabc55f3cf69730f6

218
24.01

